

**DIEGO DE COLMENARES  
(1586-1651)  
Y SU *HISTORIA DE SEGOVIA* (1637)**

por

**María Eugenia CONTRERAS JIMÉNEZ  
Profesora de Enseñanza Secundaria  
I.E.S. “Francisco Giner de los Ríos” (Segovia)**

Ma Eugenia CONTRERAS: "Diego de Colmenares..."

**DIEGO DE COLMENARES  
(1586-1651)  
Y SU *HISTORIA DE SEGOVIA* (1637)**

por

**María Eugenia CONTRERAS JIMÉNEZ**  
**Profesora de Enseñanza Secundaria**  
**I.E.S. “Francisco Giner de los Ríos” (Segovia)**

**Recibido el 25-XI-2011**  
**Aceptado el 30-XII-2011**

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta obra está protegido por la Ley (Art. 270 del Código penal), que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Copyright: María Eugenia CONTRERAS JIMÉNEZ, 2011.

**ISBN:**

1. DATOS BIOGRÁFICOS.....	5
1.1. Los antecedentes familiares.....	6
1.2. Algunas referencias a los primeros momentos clave.....	7
1.3. La actividad eclesiástica. La marcha y el regreso a Segovia.....	9
1.4. Y comenzó a escribir y a ordenar imprimir.....	11
1.5. Desde 1637 presenta su trabajo impreso y aumenta su reconocimiento.....	13
1.6. Religiosidad, testamento, último memorial y muerte.....	14
1.7. Las relaciones sociales y las estrategias de ascenso.....	16
1.8. La reconstrucción de su casa <i>post mortem</i> y la almoneda.....	19
1.9. La composición de la biblioteca de Colmenares.....	22
2. LA OBRA DE COLMENARES.....	24
2.1. Obra poética.....	24
2.2. La correspondencia.....	25
2.3. Los manuscritos que rodean la <i>Historia de Segovia</i> .....	28
2.4. <i>Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla</i> . Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Juan de la misma Ciudad y su Coronista.....	29
2.5. Los intereses de las instituciones.....	33
2.6. Vida y escritos de escritores segovianos que dedica a la posteridad y buen ejemplo Diego de Colmenares, su compatriota.....	35
2.7. Acerca de los obispos segovianos.....	35
3. EVOLUCIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA FIGURA Y OBRA DE COLMENARES.....	36
3.1. Consideración de sí mismo.....	36
3.2. La figura de Colmenares y su obra, objeto de estudio.....	36
3.3. Las críticas.....	37
3.4. La trascendencia de su obra.....	38
4. ¿CÓMO CONSIDERABA DIEGO DE COLMENARES LA HISTORIA?.....	40
4.1. Objeto de la Historia.....	40
4.2. Finalidad de la Historia.....	40
4.3. Método histórico.....	41
4.4. Tipología de fuentes.....	41
4.5. Diego de Colmenares, la verdad histórica y las pruebas de veracidad de lo narrado.....	44

4.6. Opinión sobre otros historiadores y relaciones con ellos.....	45
4.7. Oficio de cronista.....	47
APARATO CRÍTICO .....	50
Listado de las obras por orden cronológico.....	50
Ediciones de las obras.....	51
Algunas ediciones digitales de las obras .....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	55

Ma Eugenia CONTRERAS: "Diego de Colmenares..."

## Diego de COLMENARES (1586-1651) y su *Historia de Segovia*.

Ha habido, hasta nuestros días, determinadas personalidades que han marcado el estudio del pasado. Una de ellas ha sido el licenciado Diego de Colmenares, por la trascendencia que ha tenido para los que se han acercado, con mayor o menor fortuna, a la historia local de Segovia desde que su obra *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla* fuera publicada en 1637<sup>1</sup>.

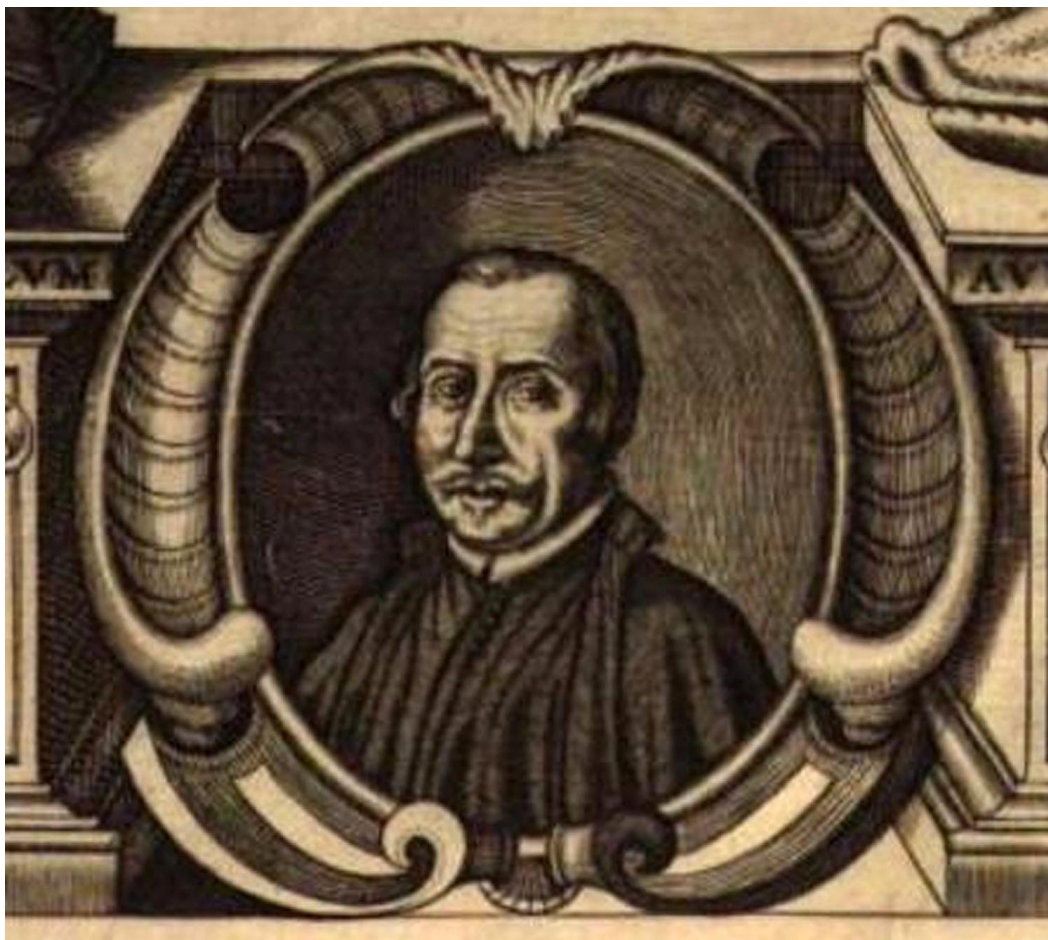
### 1. DATOS BIOGRÁFICOS

La biografía de este segoviano fue prácticamente reconstruida por Baeza en el siglo XIX y utilizada por escritores posteriores que la han tomado como base, si bien Vera aportó documentación que arrojó luz sobre algunos de los episodios más desconocidos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En los siglos XX y XXI su figura ha llamado la atención a diversas instituciones, así existió un Instituto *Diego de Colmenares*, como sección de la Universidad Popular Segoviana, que fue incluso nombrado como colectivo *Cronista de la Provincia* en 1951; hay un colegio público con ese nombre, una asociación cultural de amigos y vecinos de Valdesimonte (Segovia), y hasta se hizo un artículo de divulgación acerca de su biografía para una revista del INSERSO en 1993: ELETA LÓPEZ, J., «El Licenciado Diego de Colmenares», *Al siglo XXI*, 16 (1993), pp. 3-5.

<sup>2</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla, ilustrada con notas, algunas del mismo autor*, (en lo sucesivo: COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. Baeza) Esta edición fue publicada con notas de Tomás Baeza y González, que sacó a la luz treinta años más tarde *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, donde incluyó de nuevo una biografía de Colmenares. VERA, J. de, «El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra», volvió sobre el tema aportando documentación que ya



El retrato realizado por Diego de Astor para la primera edición de la *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia* es el único que poseemos contemporáneo de Colmenares. Ha sido la base para posteriores reinterpretaciones.

### 1.1. Los antecedentes familiares.

• Los biógrafos hablan de los orígenes nobles del licenciado, aunque su padre, Hernando de Colmenares (primer matrimonio c. 1567, muerto en 1615), aparece en la documentación como «maestro de carpintería y albañilería», y su madre, Juana Bautista Peñalosa (matrimonio en 1573 -segundo para Hernando-, muerta en 1622) jamás figura con algún indicio que haga sospechar dichos orígenes; a pesar de ello, los escritores hacen lo

---

había dado a conocer en 1951 en «Biografía de Colmenares. Nuevas aportaciones» y en «Documentos referentes a Colmenares». Los párrafos siguientes van a estar basados en estas obras, pero las notas serán suprimidas para evitar su prolijidad en el texto.

La documentación sobre Colmenares se localiza en el Archivo Histórico Provincial de Segovia, Municipal de Segovia, de la Catedral de Segovia, los archivos de las parroquias segovianas de San Juan de los Caballeros, de San Esteban y de San Nicolás, y parroquial de Valdesimonte (Segovia).

posible por conjugar estos datos con el escudo de armas que el cronista hizo poner tanto en la lápida de su enterramiento como en la de sus padres. Todos coinciden en que el padre se casó dos veces, teniendo un hijo del primer matrimonio y siete, entre ellos Diego, del segundo, siendo parroquianos de San Esteban, donde fueron enterrados muchos miembros de esta familia. Llama la atención que el padre reconozca que, cuando se casó con su primera mujer, Constanza de Rojas, «no tenía yo cosa ninguna», porque al final de su vida había conseguido varias propiedades urbanas que fueron recayendo en sus hijos varones, todos ellos sacerdotes, hasta llegar a Diego.

No se ha dado importancia al siguiente hecho: de todos los datos publicados se deduce que, además del marco de la familia como núcleo de cohesión, Hernando de Colmenares creó círculos de amistades en relación con oficios artesanales (iluminador, carpintero) que están presentes en distintos acontecimientos familiares (bautizos, bodas). La generación de Diego, la segunda que está documentada, se ocupó de ayudarse entre sí y a los componentes de la tercera, incluso con un sentido de familia extensa, y formó un nuevo entorno vinculado al ámbito eclesiástico, al cual pertenecían los varones. Como ejemplo, en varios documentos de Colmenares relacionados con su oficio eclesiástico figura un clérigo presbítero, Raimundo de Cantoral de Colmenares, sobrino del licenciado, al que se supone hijo de alguna de sus hermanas, casada con un posible primo por la rama del padre, Andrés de Cantoral; Raimundo era el beneficiario de todos los bienes de Diego en el primer testamento pero no en el segundo, con lo que parece que falleció antes que el licenciado.

## 1.2. Algunas referencias a los primeros momentos clave.

En relación con la biografía del cronista, los escritores, preocupados en ocasiones por acumular datos, no han dado excesiva importancia a que sea él mismo quien nos aporte noticias de su vida a través de varias de sus obras, sobre todo, del *Manuscrito* de su *Historia de Segovia*, donde se localizan las básicas de la faceta religiosa: bautizo, confirmación, primera misa y curato en Valdesimonte (Segovia). Según el mismo cronista dice, nació en Segovia un jueves 26 de julio, día de Santa Ana, entre tres y cuatro de la tarde, y como su familia vivía en la calle de Escuderos, fue bautizado en la parroquia de San Esteban a dos de agosto; posteriormente, a 7 de abril de 1596, fue confirmado. Igualmente se deduce de sus textos que estudió latín en Segovia, teología en el convento de Santa Cruz de dicha ciudad y derecho canónico en la Universidad de Salamanca.





Iglesia de San Esteban de Segovia. La familia Colmenares fue parroquiana de ella y allí fueron enterrados muchos de sus miembros.



Hay una laguna documental importante: de los estudios de bachiller en esa universidad tenemos el testimonio del propio Colmenares y la documentación de entrega de ese nivel académico a 21 de abril de 1606, pero en la edición de su *Historia* realizada en 1969 se asegura que no se ha podido localizar ninguna clase de documentos referentes a la licenciatura del cronista<sup>3</sup>. El primer documento en que figura como tal es de 7 de junio de 1610<sup>4</sup>. Teniendo en cuenta que reseña días importantes en su vida, resulta realmente muy extraño que no dejase constancia de los grados de estudios obtenidos, más aún cuando vemos que su querido hermano mayor, Francisco, unas veces figura como bachiller y otras como licenciado en fechas cronológicamente no progresivas.

### 1.3. La actividad eclesiástica. La marcha y el regreso a Segovia.

Diego celebró su primera misa el domingo 9 de enero de 1611 en San Esteban, su parroquia, con veinticuatro años. Fue cura en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del lugar de Valdesimonte, junto a Sepúlveda, según está documentado desde el 12 de enero de 1612, aunque el mismo Colmenares dijese «martes veinte de diciembre de mil y seiscientos y once lleve el curato de Valdesimonte, cercano a Cantalejo y a Sepúlveda».

Se presentó a la oposición para proveer el «beneficio curado» de la parroquia segoviana de los Santos Justo y Pastor, que fue ganada por el licenciado Pedro Nicolás, al cual se localiza como cura de Santiuste y testigo del testamento de Juana Bautista, madre de Colmenares, otorgado en Segovia ante Pedro Gutiérrez, a 24 de septiembre de 1618<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, pp. 504-506.

<sup>4</sup> VERA, J. de, “Documentos referentes a Colmenares”, pp. 277-283, hay varios documentos donde figura siempre con ese grado.

<sup>5</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, p. 578.



Iglesia de San Juan de Segovia. En ella desempeñó sus funciones eclesiásticas Diego de Colmenares.

Diego estuvo en Valdesimonte hasta el 10 de febrero de 1617, según la última anotación en los libros parroquiales. El 2 de abril ofició un bautizo en San Esteban, en Segovia, con permiso del cura propio de dicha parroquia y en ese mismo año ya tenemos constancia de Colmenares, con treinta y uno de edad, como cura de San Juan, donde realizó esas funciones hasta el final de sus días. Baeza recoge noticias de fuentes secundarias según las cuales sus compañeros sacerdotes le achacaron poca dedicación a la

parroquia; no obstante, le disculpa añadiendo que pudiera ser que algún viaje suyo coincidiera con la celebración de un aniversario u oficio de ese tipo que quedase sin celebrar.



Interior de la iglesia de San Juan de Segovia.  
Capilla funeraria de Diego de Colmenares.

#### 1.4. Y comenzó a escribir y a ordenar imprimir.

Según el propio Colmenares, sobre 1620 comenzó la elaboración de la *Historia de Segovia*.

A 23 de junio de 1622 se localiza un documento en el que figuran el cura de San Juan y su hermano Francisco,

clerigo administrador del ospital de la Misericordia, [apelando] ante Su Santidad y su santa Sede y para el tribunal e tribunales que de Derecho puedan y deban entrar en el pleito que les tiene presos en la carcel eclesiástica sobre decir que avian reñydo en el cabildo de la clerezia con el avad del dicho cabildo, por lo cual los provisosores de la ciudad y obispado Sede vacante les an sentenciado con nombre de Sacrilegio en cierta santa cantidad de maravedis y para redimir la bexacion de la provision,

estuvieron de acuerdo en pagar, pero apelaron sobre dicho pleito<sup>6</sup>.

Entre 1621 y 1624 se documenta la polémica que mantuvo con Lope de Vega por cuestiones poéticas, la cual ordenó imprimir en una pequeña tirada en 1630<sup>7</sup>.

En 12 de agosto de 1627 estableció testamento, según Vera, influido por la muerte de su hermano Francisco ese mismo año; el documento fue revocado a 23 de marzo de 1635.

En 1630 Colmenares habría ordenado imprimir a Diego Flamenco un cuadernillo que lleva por título *Discurso de la nueva poesía*, en el que reunió varias de sus obras: algunos epitafios y, en letra más pequeña, la vida de Fray Domingo de Soto<sup>8</sup>.

Parece que fue en esta época cuando realizó varios viajes, que se inscriben entre los años 1629 y 1631, a Valladolid, Cuéllar, Buitrago, Rivas y Madrid, para determinar con exactitud algún dato histórico o tratar asuntos relativos a su parroquia y a su *Historia de Segovia*.

Colmenares publicó en 1632 la traducción al latín del poema *Argenis*, de John Barclay, pagando y explotando la edición con privilegio de venta por diez años<sup>9</sup>.

Diego de Colmenares, a 4 de marzo de 1634, tomó posesión de una de las cuatro capellanías que la familia de los Contreras tenía en la iglesia de San Juan, fundadas por su antepasado el canónigo Juan de Contreras en la capilla mayor de dicho templo. Se ha escrito acerca de esta concesión que quizá fuera un premio por haber redactado la genealogía de aquella familia<sup>10</sup>. Creo que debe tenerse en cuenta otro documento de 1636 en el que no se menciona la obra, y eso que era la gran ocasión<sup>11</sup>: el 30 de noviembre de ese año Diego prestó declaración en el expediente de don Francisco de Contreras, jesuita, rector del Colegio de Lima, que pretendía un cargo en la Inquisición. El cronista segoviano

<sup>6</sup> VERA, J. de, "El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra", p. 511.

<sup>7</sup> Ver el artículo de Huarte y las obras de Tubau acerca de dicha polémica.

<sup>8</sup> TUBAU MOREU, X., *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares*, p. 387. Pone Diego por Domingo de Soto

<sup>9</sup> BAEZA Y GONZÁLEZ, T., *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, p. 233. Véase también TUBAU MOREU, X., *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares*, p. 254, que añade el dato de la existencia ya de dos traducciones al castellano de ese poema realizadas por otros autores.

<sup>10</sup> VERGARA MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia*, pp. 470-471.

<sup>11</sup> ÁLVAREZ RUBIANO, P., *Pedrarias Dávila. Contribución al estudio de la figura del "Gran Justador", gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*, p. 119, publica un extracto del expediente.



dijo, en relación con su propia vida y con su trabajo, que conocía la genealogía del pretendiente porque estaba en prensa una obra suya sobre la historia de Segovia y para escribirla tuvo que estudiar la de esa familia y las de otras muchas, pero no dijo que tuviera entonces un trabajo exclusivo sobre los Contreras, como años más tarde es evidente que ya si tenía redactado. Teniendo en cuenta que relacionó a don Francisco con Diego Arias, el poderoso converso contador mayor de Enrique IV, y que esto tuvo como consecuencia que hubo que realizar más pesquisas sobre la limpieza de sangre del jesuita, no puedo calibrar si los Contreras estarían muy felices con las ansias de Colmenares de que se supiera lo bien que él trabajaba y cómo conseguía establecer las genealogías.

Igualmente, Diego está documentado en 1636 como capellán de la capellanía fundada por Juan de la Cruz en la iglesia de San Martín de Segovia.

### 1.5. Desde 1637 presenta su trabajo impreso y aumenta su reconocimiento.

Entre los años 1637 y 1640 se realizan la edición y reimpresiones de la obra por la que hoy es conocido, la primera obra impresa que se conserva sobre la historia de Segovia escrita en castellano, lo que, sin duda, facilitaba el acceso a un mayor número de personas y convecinos del autor: la *Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla. Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Juan de la misma Ciudad y su Coronista.*

Esta obra, y puede que también su difusión, le animó a presentar en 1641 una solicitud en papel del sello 4º en el que se dice lo siguiente:

Muy poderoso Señor. El licenciado Diego de Colmenares, cura propio de la yglesia de San Juan de Segovia, y que ha escrito la Historia de aquella Ciudad y Compendio de todas las Historias de Castilla, de que hace presentación, suplica a V. Alteza le haga favor y merced, si en el concurren los requisitos y partes convinientes, de una plaza de Coronista de Castilla de dos que estan vacas por muertes del Maestro Fray Juan de la Puente, y de D. Tomas Tamayo de Bargas, que en ello recibira particular favor y merced = Licenciado Diego de Colmenares.<sup>12</sup>

Como es bien sabido, nunca tuvo este título.

El 14 de enero y el 27 de marzo de 1648 Diego estableció unos acuerdos con el Ayuntamiento y los Nobles Linajes de Segovia, que tenían una capilla en la iglesia de San Juan, para que le permitieran ser enterrado allí. El 2 de septiembre del mismo año firmó su testamento, por el cual esas dos instituciones serían las encargadas de disponer la inscripción que llevaría su lápida sepulcral. Vera observa que el 30 de julio de 1642 se llama

---

<sup>12</sup> VERA, J. de, "El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra", p. 598, n. 32 inserta el texto de este documento dado a conocer en 1907 por Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, parte tercera, Madrid, p. 363.



al templo «yglesia de San Juan de los Caballeros», cuando hasta antes solo era de «Señor San Juan»<sup>13</sup>. Parece que la denominación de la parroquia aumenta el prestigio de quien esté relacionada con ella.

Colmenares desempeñó un cargo importante de representación eclesiástica, la presidencia del «Cabildo de los Señores Curas y Beneficiados del Clero Parroquial de la Ciudad, con el título de Abad Rector de la Congregación», tal y como aparece documentado el 7 de agosto de 1649.

Además de su trabajo como estudioso de la Historia, realizó una labor muy importante en su parroquia para poner orden en ella y reparar el templo. Según el propio cronista, dejó en el archivo de la iglesia de San Juan un cuaderno «empergaminado cuyo título es: “Pleito y exenciones del Lic. Colmenares”», hoy desaparecido, pero que formaba parte de la organización que estableció. En el memorial escrito en sus últimos días explicó que tuvo que asumir la mayordomía de la parroquia de San Juan y así pidió que se vieran un cuaderno que hizo, «encuadernado en pergamino con este título en la cubierta, “Censos y rentas de la fabrica de San Juan de Segovia”», y el descargo que estaba en otro cuaderno con el título *Gastos de la Iglesia de San Juan de Segovia*. Al parecer, todos los obispos de su época alabaron su buen hacer como párroco, lo que contrasta con las opiniones negativas de sus compañeros.

## 1.6. Religiosidad, testamento, último memorial y muerte.

Los escritores han alabado también la religiosidad de Diego a lo largo de su vida y todos repiten los mismos datos acerca del entierro gratuito de personas sin recursos, el pago a pobres para que iluminasen el recorrido de procesiones o incluso el préstamo de diecinueve fanegas de trigo «para hacer placer y buena obra», o de 76 reales, datos que, sin duda, merecen un estudio más amplio.

La muerte del cronista se produjo a los 65 años, a 29 de enero de 1651 según la lápida que cubría su tumba. Vera dice que el hecho de que coincida en todos los libros parroquiales la terminación de anotaciones realizadas por Colmenares con casi medio año de anterioridad a su muerte, haría pensar en una larga enfermedad.

En Segovia, ante Francisco López de Montalvo, el 2 de septiembre de 1648, está otorgado el último testamento. En él establece legados a los pobres de su parroquia, funda aniversarios y una capellanía que sería desempeñada por naturales de Segovia y lega manuscritos y libros a la Catedral y al convento de San Gabriel de dicha ciudad. El interés por su fortuna provocó varios pleitos hasta que esta se extinguió.

---

<sup>13</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, p. 584.

Su última voluntad fue escrita por él mismo en un memorial y, cuando vio que ya no podía escribir, pidió a su amigo el canónigo Ramos que lo hiciera por él y añadiese dos mandas económicas más. Finalizó a 29 de enero de 1651<sup>14</sup>. En dicho memorial organizó la sucesión en la capellanía por él fundada para que recayese, tras disfrutarla dos de sus amigos, en un conocido de la familia Colmenares; además legó cantidades de dinero para servidores y objetos personales para sus amigos («Mando al Señor Lido. Diego de Soto los vasos de plata de camino que tengo, con su bolsa de baqueta», jarros de plata a don Antonio de Ortega, «mi amigo y señor», y a don Francisco Ramos, «mi amigo y señor») y pidió que los licenciados Diego de Soto y Manuel Cortés hicieran el inventario, almoneda y depósitos sin que se les exigiera fianza. Para la historia de Segovia lo que más interesa es que tras su muerte ordenó que se llevasen al archivo de la Catedral de Segovia la *Historia* impresa en papel de marquilla con anotaciones de su mano, el *Aparato de la Historia de Segovia*, *Escrituras de la Historia de Segovia*, *Traslado de la Historia de Segovia*, cuatro libros manuscritos de *Historia de Segovia* y otro de *Escritores segovianos*; explicó que no estaban incluidos en los índices de su biblioteca porque siempre quiso llevarlos al archivo «y se entreguen a los señores Archivistas, y suplico a su S<sup>a</sup> del Cabildo no permitan que se saquen de allí».



Placa conmemorativa (como se ve, ilegible) y escudo de Colmenares.

Siguiendo sus deseos, fue sepultado en su iglesia de San Juan, en la capilla de los Nobles Linajes, agrupación de todos los nobles segovianos que tenía un importantísimo

---

<sup>14</sup> Los testigos fueron Felipe Berrocal, canónigo, el licenciado Diego de Soto, y el doctor Francisco Ramos porque el licenciado Colmenares no pudo firmar.

peso en la vida de la ciudad y sus instituciones. La inscripción de su tumba fue:

Aquí yace el licenciado Diego de Colmenares, cura de esta yglesia coronista de Castilla y de esta ciudad y sus esclarecidos barones y nobles linajes, dieronle entierro en su capilla donde doto una capellania de toda su acienda. Fallecio a 29 de enero de 1651 años.

El texto es muy revelador de la consideración en que le tenían el Ayuntamiento y los Nobles Linajes, ya que dispusieron que se le mencionase como cronista de Castilla (título que le fue denegado), de Segovia y de su nobleza, lo que documenta qué aspectos de su obra interesaron a dichas instituciones. La lápida cuenta igualmente con un escudo de armas descrito así: «terciado en perla renversada y plegada que trae: 1º, nueve ruedas de carro puestas 3, 3 y 3; 2º, tres fajas; en perla cinco flores de lis puestas en sotuer»<sup>15</sup>.

Como el siglo XIX gustó de volver la vista atrás y, en muchos casos, revolver en el pasado, los segovianos de esa centuria no fueron menos y, así, quisieron hacer un panteón de hombres ilustres en las dependencias del antiguo monasterio de Santa María del Parral de Segovia, con lo que decidieron desenterrar al cronista y, a 30 de noviembre de 1873, llevarle allí. Dicho panteón no se pudo sostener como institución y comenzaron las quejas, en este caso por parte de Baeza y de Vergara porque no se podía visitar la tumba de Colmenares al estar en el Parral la comunidad de religiosas Concepcionistas. En 29 de enero de 1951, teniendo en cuenta el tercer centenario del fallecimiento, se consiguió devolver los restos al primitivo lugar en su capilla de los Nobles Linajes de la iglesia de San Juan<sup>16</sup>.

### 1.7. Las relaciones sociales y las estrategias de ascenso.

En los estudios biográficos trazados hasta ahora no se han tenido en cuenta las

---

<sup>15</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, p. 536. La otra descripción es: *1º nueve ruedas de carro, puestas en tres palos, 2º tres fajas; en mantel, cinco flores de lis en sotuer*. Es una pena que ya a mediados del siglo XX hubieran desaparecido las lápidas de sus padres de la iglesia de San Esteban, que, decía Colmenares, llevaban ese mismo escudo.

<sup>16</sup> BAEZA Y GONZÁLEZ, T., *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, pp. 237-238, incluye el acta del Boletín de la Provincia de 26 de noviembre de 1873 donde se habla del traslado de los restos, cuenta con todo detalle dicho traslado realizado el día 30 y que quedó en un lugar de difícil acceso para la gente, porque allí vivía una comunidad de religiosas. VERGARA MARTÍN, G. Mª, *El licenciado Don Diego de Colmenares y su historia de Segovia y compendio de las principales ciudades de Castilla*, (en lo sucesivo: *El licenciado Don Diego de Colmenares*), pp. 49-50 y en *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia*, pp. 471-474, comentó y publicó estos documentos siguiendo a Baeza.

En el artículo “Crónica del centenario”, pp. 146-147, se publicó el acta de la exhumación de Colmenares (18 de enero) y el nuevo enterramiento en San Juan a 29 de enero de 1951. *Ibidem*, pp. 149-150 narra el desarrollo de los funerales que se celebraron a 3 de marzo de 1951 y la disposición de unas placas en las casas donde nació y vivió el cronista. Las páginas 151-155 resumen varias actas de 1950 donde se explica cómo se va a llevar a cabo la nueva edición crítica de la *Historia de Segovia*, dentro de las actuaciones de conmemoración del III Centenario de la muerte de Colmenares.

relaciones sociales de Colmenares. En un primer acercamiento se observa un círculo de amigos muy próximos, a cuyo conocimiento llegamos por sus últimas voluntades: en el primer testamento, fechado en Segovia a 12 de agosto de 1627 ante Diego López de Montalvo, figuran como testamentarios el licenciado Diego de Soto, don Antonio de Ortega y Lara, el licenciado Manuel Castañeda, cura de San Quirce, y su sobrino Raimundo de Cantoral, quien además era su heredero universal; más tarde, en 1648, se repiten algunos nombres, lo que indica el mantenimiento de la amistad, como el del licenciado Diego de Soto, «mi amigo ya que tanto lestimado y estimo amigo», clérigo, poeta segoviano, a quien el cronista dejó la capellanía fundada en la iglesia de San Juan, sin tener que cumplir las obligaciones a ella añadidas; el licenciado Manuel Cortés, párroco de la iglesia de San Facundo, que sucedería a Soto en la capellanía, igualmente sin las obligaciones; el doctor don Francisco Ramos, canónigo doctoral de la Catedral de Segovia, «mi amigo y señor»; don Antonio de Ortega Lara, canónigo de dicha Catedral, «mi amigo y señor»<sup>17</sup>.

En otro ámbito encontramos a personas relacionadas con los libros, como por ejemplo don Francisco de Urrea, de quien Colmenares indica en una carta desde Madrid a 15 de mayo de 1638 que se conocían de un tiempo atrás y le propone que enseñe «la fachada» de la *Historia de Segovia* a algunos librereros y gestione unos cambios de ejemplares por unos *Anales* de Carrillo y *Anales* de Argensola, por los que pagaría mejora<sup>18</sup>. Pero en relación con los libros el apartado más importante es, sin duda, el de los librereros: vemos que compró en Madrid en la librería de Jerónimo de Courbes a 8 de agosto de 1634; en Segovia a Cosme de Sandi a 22 de febrero de 1632 y en 1640. Ya fallecido Colmenares, acudieron en 1651 a la almoneda de sus libros Pedro Laso, vecino de Villalumbroso (Palencia) pero librero de Madrid, que fue quien se quedó con ella, y Blas López Calderón, vecino de Valladolid<sup>19</sup>. Los impresores con los que estuvo relacionado fueron Diego Flamenco en 1630, Jerónimo Morillo en 1632 y Diego Díaz de la Carrera en 1637, 1640 y 1645. Agulló ha documentado por sus trabajos en Madrid a casi todos los librereros y los impresores con los que se relacionó el cronista segoviano<sup>20</sup>. De toda la interesante información aportada sobre cada uno de ellos resaltan datos que interesan para

---

<sup>17</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, p. 575 para el primer testamento de 1627, pp. 525-530 para el testamento de 1648, pp. 528-29 sobre todo. Como testamentarios figuran en 1648 Soto, Ramos, de Ortega y José de Herreros Cubero; como testigos figuraron el licenciado Andrés Nieto del Hierro, cura de San Quirce, parroquia de Segovia, Pedro de Espinosa, barbero cirujano, Francisco de Castro, criado del otorgante, Antonio Valdés, sacristán de San Juan, y Gaspar Diez, cardador y apartador, vecinos de Segovia.

<sup>18</sup> VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, pp. 49-50 publica esta carta.

<sup>19</sup> QUINTANILLA, M., “La Biblioteca de Colmenares”, p. 131, para al almoneda y sus librereros ver p. 127; AYUSO MARAZUELA, T., “Algunos libros de la biblioteca de Colmenares”, p. 137 para la compra en 1640 y REYES GÓMEZ, F. de los, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, II, p. 890 para Cosme de Sandi como librero.

<sup>20</sup> AGULLÓ Y COBO, M., *La imprenta y el comercio de libros en Madrid. (siglos XVI –XVIII)*, dados los problemas en la paginación de dicha tesis, utilizaré el número digital de cada página.

Colmenares: así vemos que Jerónimo de Courbes era uno de los mercaderes de libros extranjeros que ayudaban a imprimir obras de autores españoles fuera de España<sup>21</sup>, con lo que queda una puerta abierta a la consideración que pudo hacer Colmenares de publicar su *Historia* fuera de su país desde una fecha temprana por medio de este mercader, que contaba entre sus clientes con un nutrido grupo de eclesiásticos de importantes cargos. Destaca otro dato: Diego Díaz de la Carrera, impresor de la *Historia de Segovia*, trabajó en 1642 para el librero Pedro Lasso, en cuyas manos quedó la biblioteca de Colmenares tras su muerte<sup>22</sup>. Es muy probable que esta última conexión sólo sea una coincidencia, ya que Lasso se quedó con otras importantes bibliotecas, como la del obispo de Salamanca o la de don Gonzalo de Córdoba. Se establece Valladolid como espacio con el que estuvo relacionado Colmenares, no sólo por los viajes de recogida de información para su trabajo histórico, sino también porque allí se localiza a uno de los impresores con los que trabajó, Jerónimo Morillo, en 1626 impresor de la universidad de Valladolid y de la segunda parte de *Alonso, mozo de muchos amos*, del médico segoviano Jerónimo de Alcalá Yañez; igualmente en esa ciudad estaba establecido el librero Cosme de Sandi, asimismo relacionado con Segovia<sup>23</sup>. No se debe olvidar al también librero Blas López Calderón, que pujó por la biblioteca del cronista segoviano y cuya presencia en Segovia en los días de la almoneda no parece que tuviera mucho de casual.

En cuanto a los lazos de unión con las familias nobles de la ciudad, los documentados son los establecidos con el linaje Contreras de San Juan, que le concedió una de las capellanías fundadas por uno de sus antepasados, y al cual dedicó una de sus obras de genealogía, siéndolo la otra a los González de la segoviana parroquia del Salvador. Está documentada la amistad con los Arias de la Hoz Villafañe y su relación de forma colegiada con los regidores del Ayuntamiento, con los Nobles Linajes y con los miembros de la importante cofradía del Moyo segoviana, con esta última para llegar a un acuerdo en cuestiones de protocolo en la celebración de fiestas. En cuanto a relaciones negativas, Peñalosa escribió que Colmenares no disimuló su poca simpatía por los condes de Chinchón<sup>24</sup>.

De sus criados apenas hay noticias; sabemos de Marina de Garcillán, a la que deja una manda de dinero en su memorial, y de Francisco de Castro, que fue testigo del testamento de 1648.

---

<sup>21</sup> AGULLÓ Y COBO, M., *La imprenta y el comercio de libros en Madrid. (siglos XVI –XVIII)*, pp. 70, 74 y 22, especialmente.

<sup>22</sup> AGULLÓ Y COBO, M., *La imprenta y el comercio de libros en Madrid. (siglos XVI –XVIII)*, pp. 233 y ss. para Díaz de la Carrera y su relación con Pedro Lasso; para éste último p. 306.

<sup>23</sup> SUÁREZ FIGAREDO, E., *JERÓNIMO DE ALCALÁ YÁÑEZ ALONSO, MOZO DE MUCHOS AMOS (EL DONADO HABLADOR)*, ver para esta impresión por Morillo y AGULLÓ Y COBO, M., *La imprenta y el comercio de libros en Madrid. (siglos XVI –XVIII)*, p. 446.

<sup>24</sup> PEÑALOSA Y CONTRERAS, L. F. de, “El Centenario del nacimiento del cronista DIEGO DE COLMENARES -26 de julio 1586-1986-“, p. 8.



Por lo que respecta a las mujeres, sólo se documenta relación directa con las de su familia: madre, hermanas y sobrinas, si bien se preocupa en el memorial de los descendientes de una amiga de la familia, Luisa de Guevara, casada con Bartolomé García, viudo de una de sus hermanas. Ya en su primer testamento, de 1627, dejó una manda a María García, hija de ese matrimonio, que era su ahijada.

No se ha tratado qué tipo de estrategias de ascenso social y económico utilizó en su vida, si bien es obvio que su pertenencia al estamento del clero determinó su trayectoria; gracias a sus estudios en centros eclesiásticos pudo obtener una buena formación que le llevó a trabajar en distintos aspectos de las letras, poesía e historia, sobre todo. Estos le sirvieron para llegar a ser conocido en la ciudad por sus trabajos; no olvidemos que fue llamado como testigo para aportar documentación genealógica en un expediente de limpieza de sangre. El paso desde un pequeño lugar como Valdesimonte a una de las parroquias de la ciudad, si bien no muy populosa, con un buen porcentaje de nobles entre su vecindario, fue decisivo. En lo económico, no parece que la mejora se produjera en su generación, sino que está probada en la anterior, y el posterior fallecimiento de sus hermanos varones hizo que recayeran en él todas las propiedades de inmuebles que consiguió llegar a tener su padre.

Más recientemente se han mencionado los contactos que mantuvo con conocidos autores de Historia; es el caso de Gil González Dávila, autor al que enseñó, cuando menos, los capítulos referidos a la primera mitad del siglo XV<sup>25</sup>. Dávila le citó como autoridad al hablar del lugar de nacimiento de la reina doña Berenguela de Castilla<sup>26</sup>.

### 1.8. La reconstrucción de su casa *post mortem* y la almoneda.

El mismo día del fallecimiento comenzaron las gestiones para realizar el inventario de bienes, en el que se documentan «dos sillas coloradas labradas de baqueta de moscovia, un bufete con una sobremesa de alfombra fina con fluecos, una cama de cordeles sin colchones, toda la librería que esta en una sala grande de la dicha casa», un escritorio de los de Salamanca, con un pie y varios cajones secretos, heredado de su hermano Francisco de Colmenares<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> MANO GONZÁLEZ, M. de la, “Gil González Dávila y la historia local”, basándose en la publicación de los textos de las cartas realizado por Quintanilla, M, “Correspondencia entre Colmenares y González Dávila”. El estudio más moderno está centrado en Dávila.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, G., “Teatro de la Santa Iglesia de Segovia. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su sede y obispado”, p. 525.

<sup>27</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, II, pp. 539-546 para la transcripción parcial del documento del inventario de sus bienes y pp. 547-59 para la de la almoneda. *Ibidem*, pp. 578-579 en el testamento del bachiller Francisco de Colmenares, ante Diego López de Montalvo, en Segovia a 8 de mayo de 1626, hace heredero universal a su hermano Diego y le deja, entre otras cosas *el escritorio de nogal bueno con su pie que llaman cerrado como yo le compré en Salamanca, sin nada de lo que en el ni en sus nabetas y pie obiere*.

Llama la atención entre los muebles del cronista que en varios de ellos se localizaron cajones secretos en los que había diversas cantidades de dinero y notas que decían, por ejemplo: «en este caxon secreto estan ciento y diez y seis rreales de a ocho contados y apuntados, tengolo para la impresión»; «tengolos para la impresión»; o «en este talego para la impresión ay doscientos rreales de a ocho para la impresión».



Vivienda de Colmenares en la plazuela que hoy lleva su nombre; fue la residencia de los capellanes de la capellanía que fundó el cronista.

El inventario se paralizó hasta el 20 de marzo de 1651; a partir de estas fechas encontramos la relación de bienes propios de la casa, como alfombras, cortinas, braseros, calentadores, sartenes, objetos de plata como salvillas, vasos, cucharas, etc. pero también «un tintero y salvadera de cobre, un caço en que se ace la cola, un pistolete pequeño de faltriquera, una pistola larga con su llave, una espada, una rromana con su pilon, un peso de garavato y catorce pesos en un aro metidos [...] Dos cuchillos de taxar plumas nuevos. Un sacabocados y punçon, tres sellos de bronce de sellar cartas». Además había varios espejos, diversas representaciones del *Agnus Dei*, bastantes pinturas y láminas de tema religioso: santoral, escenas de la vida de la Virgen y Jesucristo, otra de «la muerte de orfeo, y además quatro quadros de paisés de paxaros con marco dorado, Dos quadros de mapamundi de papel, ocho paisés en marcos dorados, ocho lienços que son todos los meses del año los

«cuatro que son los cuatro elementos y los otros cuatro los cuatro tiempos»



Placa conmemorativa en la vivienda del cronista y *evidencias de progreso eléctrico* junto a ella.

En seguida dio comienzo la almoneda de los bienes de Colmenares. Como dice Vera, estos fueron a parar a manos muy diversas. Lo que más hubiera interesado sería el inventario de la biblioteca, sabemos que hecho por Cortés y de Soto, pero sólo se conoce lo relativo a su venta: los días 11 y 12 de marzo de 1651 fue pregonada y salió por 21.000 reales; el mercader de libros Pedro Laso, vecino de Villalumbroso, donde parece ser que tenía familia el cronista, ofreció 23.000 reales, sin ningún libro de la *Historia de Segovia*, encuadernado o sin encuadernar, porque estos quedarían para la hacienda del otorgante, igual que todos los libros prestados. Otro postor, Blas López de Calderón, mercader de libros, vecino de Valladolid, estante en Segovia, da en las mismas condiciones del anterior 24.000 reales; Pedro Laso pujó nuevamente por 25.000 reales el día 21 y se quedó con ella, pagando en realidad 24.364 reales; como una pequeña parte de la biblioteca pasó por deseo de Colmenares al convento segoviano de San Gabriel y fue tasada en 636 reales, se descontaron a Laso esos reales. La biblioteca finalmente fue trasladada a Madrid.

Hay otros datos de la almoneda a reseñar; por ejemplo, que dos ejemplares de la *Historia de Segovia* pasaron a manos de dos particulares por cuatro ducados y a finales de



marzo, estando en la casa que fue de Colmenares, se remataron un escritorio de nogal en quince ducados, el escritorio de Salamanca con su pie en mil reales, una colcha de seda tornasolada y una toalla verde de tafetán labrado en ochenta y ocho reales, y un bufete con su cajón con un tapetillo de cabritilla colorada en treinta reales.

La siguiente reunión se celebró a 21 de junio de 1651, cuando por una parte Soto y Cortés, y por otra De Ortega Lara, tomaron el acuerdo de que, como se bajaban mucho las posturas de adquisición y

[al estar] la casa en despoblado retirada de becindad, los podran menoscabar y falsar algunos de los dichos bienes, y aver despedido a los criados que en dicha casa avia y de poner guardas devian de causar muchas costas y otras justas causas, que les nombra el dicho don Antonio de horteiga [por]la mucha amistad que siempre tubo con el dicho Ldo. diego de Colmenares [...] determinaron de hacer un computo de la cantidad que se avia bendido en la almoneda con la librería que se bendio a Pedro Laso.

Tras ello se hizo una tasación de bienes, en la que se incluyeron cuadros e imágenes de bulto, relicarios y los cuatro cuadros pequeños del mapamundi (en cuatro reales). De todo ello se sacó la sexta parte de los bienes y se dio a De Ortega Lara por haber abonado los gastos de entierro, funeral, deudas y oficios religiosos, que supusieron 9.921 reales; restaron 60.178 reales de los bienes de Colmenares, que pasaron a Ortega para irlos entregando en la fundación de la capellanía. No entraron en este depósito «quinientos y setenta cuerpos de libros de la ystoria de Segovia primera y segunda impresión» ni las deudas que se debían al licenciado por parte de la Iglesia y de algunos particulares y diezmos.

### 1.9. La composición de la biblioteca de Colmenares.

De esta biblioteca se ha dicho que no se conoce en su integridad, pero se conservan ejemplares con su firma, otros reseñados en su testamentaría y los que él indica en sus fuentes con la señal de paginación *mibi*, lo que parece confirmar la propiedad. Los estudiosos han dado prioridad a la noticia del envío de los escritos a la Catedral por voluntad de Colmenares: «nueve cuerpos de libros», de los que sólo estaba impreso el de la *Historia de Segovia*; los cinco del manuscrito de dicha obra, más las *Escrituras de la Historia de Segovia*, el *Aparato* y el *Traslado*<sup>28</sup>.

A raíz de la conmemoración de la muerte del cronista, Quintanilla dio a conocer los datos de la almoneda de la biblioteca de Colmenares y el origen de los pocos datos que

---

<sup>28</sup> COLMENARES, D. de, *Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla. Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Juan de la misma Ciudad y su Coronista*, (en lo sucesivo: COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. San Quirce), I, XI-XIII.

se tienen de esta última<sup>29</sup>: enumeró varios códices que formaban parte de ella y destacó que debía de ser rica en crónicas, que tuvo libros de escritores segovianos (por ejemplo, varias obras del poeta también estudiado por Quintanilla, Alonso de Ledesma) y que otros ejemplares debieron de ser de filosofía y moral, de derecho canónico, algo de literatura, de música, una Biblia e historias de santos y manuscritos que se han perdido. Los libros heredados de su hermano Francisco de Colmenares eran principalmente de literatura, derecho, ascética, biografías e historia, entre las cuales, sin que el autor contemporáneo le concediese importancia, figuraba la del padre Mariana.

Igualmente, Quintanilla señaló que podría facilitar la localización de los libros el hecho de que Colmenares firmaba los que adquiría, añadiendo de quién los había comprado y en qué fecha. Sanz y Sanz situó a mediados del siglo XX algunos de los libros en el Archivo de la Catedral de Segovia, otros en la Biblioteca Nacional, en la Pública de Segovia y en la del canónigo lectoral de Zaragoza don Teófilo Ayuso, que los heredó del maestrescuela de dicha Catedral don Claudio Deza. Reyes Gómez, más recientemente, ha localizado ejemplares de la edición primera y su reimpresión<sup>30</sup>.

De entre los escritos de Colmenares pertenecientes a bibliotecas del siglo XVII tenemos noticias de que su *Historia de Segovia* estaba en la al parecer magnífica biblioteca de historia general y particulares de don Diego de Colmenares Hurtado de Mendoza, arcediano de Campos, dignidad y canónigo de la catedral de Palencia, que falleció en 1676<sup>31</sup>. Además, Reyes Gómez documenta una dedicatoria en un ejemplar de la primera edición de la *Historia de Segovia*: «El Autor ofreció este libro a las Venerables Señoras Religiosas Carmelitas Descalzas del Convento de San Josef de Segovia, suplicando a sus Reverencias que en sus oraciones rueguen a Dios por el. Lcdo. Diego de Colmenares»<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> QUINTANILLA, M., «La Biblioteca de Colmenares», pp. 127-128, 1º, por lo que él nos dice en sus escritos; 2º, por los que están firmados de su mano y se conservan o hay referencias de los mismos; 3º, por los que menciona en el memorial autógrafa que se añadió a su testamento; 4º, por los que heredó de su hermano Francisco. Ver igualmente AYUSO MARAZUELA, T., «Algunos libros de la biblioteca de Colmenares».

<sup>30</sup> REYES GÓMEZ, F. de los, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, I, pp. 154-6.

<sup>31</sup> VIGURI, M. de, «La colección de pintura del arcediano Diego de Colmenares», p. 634.

<sup>32</sup> REYES GÓMEZ, F. de los, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, I, pp. 154-6.



## 2. LA OBRA DE COLMENARES.

Los listados elaborados por Baeza y por Vera siguen siendo básicos para conocer los escritos de Diego de Colmenares, si bien estos autores no aplicaron criterios cronológicos en su realización. Los documentos que conservamos del cronista hacen referencia a su *Historia de Segovia* y a la biografía de algún escritor segoviano, como fray Domingo de Soto, y se localizan en su correspondencia, pero no en documentos que habrían sido claves, como el memorial escrito como última voluntad o el inventario *post mortem*.

### 2.1. Obra poética.

Los primeros escritos conocidos y publicados por él son relativos a la poesía y a su famosa polémica con Lope de Vega, que había atacado la obra de Góngora. Aunque ya fue tratada por Baeza, el pequeño artículo de Huarte sentó las bases del estudio del enfrentamiento y el análisis ha sido completado recientemente<sup>33</sup>. En el presente trabajo interesa, en primer lugar, por la relación que dice Colmenares que tuvo con Góngora; en segundo, porque el cronista sostiene que a la *Historia* le corresponde el estilo llano, a la *Retórica* el vehemente, y a la *Poesía* el realzado; en tercer lugar, por las alusiones al mundo clásico que establece y, en cuarto, por la afirmación de que el género poético ha recibido poco apoyo de los Príncipes. Igualmente ya se aprecia que marca una cierta distancia entre los trabajos intelectuales y el juicio del pueblo sobre ellos. La controversia pasó de ser literaria a personal, ya que Lope le acusó de buscar la fama al disputar con él.

En la primera carta Colmenares dice: «por lo tanto, será un gran defecto, incluso mayor más que grande, si alguien no sabe separar esas cosas que son propias de la historia de las que lo son de la poesía». A pesar de ello, el segoviano transmitió el contenido de textos literarios, como la figura de la judeoconversa María del Salto, como si fueran históricos.

---

<sup>33</sup> BAEZA Y GONZÁLEZ, T., *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, pp. 230 y ss. HUARTE, A., “El licenciado Colmenares y Lope de Vega”; en la p. 11 hizo una interesante puesta al día de lo escrito sobre la polémica, añadiendo que la primera respuesta de Colmenares fue publicada por el padre Zarco Cuevas en “Las contiendas literarias en el siglo XVII”, *La Ciudad de Dios*, t. CXLII. Ver TUBAU MOREU, X., *Una polémica literaria: Lope de Vega y Diego de Colmenares*, como análisis realizado con criterios actuales.

En la segunda carta dice: «me contentaría con tener caudal para escribir un pedazo de historia de mi patria, por ocupación honesta y por ser profesión que pide claridad, aunque me ha juzgado amigo de escuridades». Parece que ya estaba en él la idea de escribir acerca de hechos históricos con un estilo apropiado<sup>34</sup>.

De todas maneras, los escritores que han tratado de la obra de Colmenares suelen reconocer que no habría sido famoso por las poesías, en castellano y en latín, que escribió a lo largo de su vida.

## 2.2. La correspondencia.

Hay otros escritos del segoviano que no han sido analizados a fondo, como su correspondencia. En un primer acercamiento a ella vemos que Colmenares se preocupó de agrupar la mayor parte en su *Aparato*. Allí encontramos muchas de las respuestas que recibió a sus misivas y alguna de las que él dirigió primero a otros. Sólo se han conservado las comunicaciones relativas a algún aspecto de investigación histórica o de publicación de obras de Historia.

En cuanto a la utilización que la historiografía ha hecho de ella, ha sido escasa, contándose con, por un lado, la publicación de las cartas por parte de Quintanilla en *Estudios Segovianos*, en un trabajo realmente magnífico; por otro, la enumeración no exhaustiva que hizo Vera de las personas con las que mantuvo correspondencia; y por otro, la mención a la relación epistolar establecida con Gil González Dávila, pero desde el estudio de este último personaje<sup>35</sup>. Vera dijo que sus amigos le alentaron a escribir y que mantuvo correspondencia con otros historiadores como Caro, López de Haro, etcétera. De la Mano expone la relación de González Dávila con Colmenares como ejemplo de la influencia del primero en los historiadores locales coetáneos, afirmando que Diego estableció con González Dávila una relación de discípulo con su maestro, ya que Dávila le aconsejó cómo escribir, valoró y criticó las partes de la obra que le fueron remitidas, le sugirió que cuidase el estilo, las repeticiones y le planteó una *ficha de recogida de datos* sobre un obispo.

En las misivas se aprecian noticias acerca de cómo Colmenares accedía a la información que no tenía en la ciudad: Se dirigía a un personaje eclesiástico importante para que él a su vez se pusiera en contacto con otros que pudieran resolver las dudas o le

---

<sup>34</sup> ALVAR EZQUERRA, A., “Historiografía castellana en tiempos de Felipe II”, p. 98, ver esta misma preocupación en Morales, de donde el segoviano pudo tomarla.

<sup>35</sup> Quintanilla publicó en varios artículos las cartas unas veces como tales y otras insertas en la documentación relativa a alguna institución o personaje importante segoviano y siempre como parte del *Aparato de Segovia*. VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, pp. 516-518. MANO GONZÁLEZ, M. de la, “Gil González Dávila y la historia local”, p. 288.

recomendasen para llegar hasta alguna institución o persona que interesara. Igualmente le buscaban a terceros que le copiasen documentos o textos de crónicas y otros libros, a las que Diego se preocupaba de pagar muy bien y rápidamente (al menos eso decía en sus cartas). El segoviano pedía que las respuestas fueran contestadas al margen de su carta, posiblemente para recordar los términos exactos de las preguntas. Se aprecia así una auténtica red de transmisión de noticias acerca no sólo del pasado, sino también del presente, en la que se entraba, como hemos visto, con la recomendación de alguno de los nudos de dicha red; incluso, Colmenares tenía una carta del padre fray Alonso de la Madre de Dios dirigida a Gil González, con noticias relacionadas con Segovia<sup>36</sup>. Llama la atención que no siempre pide los mismos datos, ya que varía según los que hubiera localizado; solían ser fechas de entrada en colegios mayores, graduación, cátedras, fallecimiento o los nombres de los padres. Por lo general solicitaba noticias sobre personas y, en rarísima ocasión, sobre algún convento, pero no se localizan preguntas sobre el emplazamiento de lugares ni tampoco trataba de temas que podríamos llamar de teoría de la Historia, sino que las publicadas hasta hoy son, sobre todo, demandas de información. González Dávila y Tamayo de Vargas le comunicaron novedades en lo publicado y en los temas de interés histórico en otros lugares.

Para hacer llegar las cartas en mano o para que se las trajesen utilizó los viajes de conocidos suyos no eclesiásticos. Ha quedado documentada la impaciencia del cronista si no recibía la respuesta inmediatamente y cómo en algunas ocasiones sus corresponsales le pidieron que hiciera algo por ellos.

Podría entreverse en las cartas un proyecto de investigación sobre la «historia de las Casas de esta provincia» cuando pidió noticias acerca de la fundación del convento de franciscanos de Villacastín (Segovia)<sup>37</sup>.

Quintanilla publicó la correspondencia que mantuvieron Colmenares y González Dávila desde el 9 de marzo de 1627 y advirtió que este último contestó a Colmenares en los márgenes de la propia carta que el segoviano le envió, poniendo números para que quedase más claro<sup>38</sup>. Creo que conviene añadir algunos comentarios a lo ya publicado, entre ellos, como primera observación, la abundancia de comunicaciones y la existencia y potenciación de esa red de conocidos y de transmisión de noticias por medio de ellos. Colmenares comenta a González Dávila que en Segovia se esperaba en 1620 que hubiera acudido a ella y escribiese su *Teatro*, como lo tenían otras ciudades. El segoviano pasa a alabar a la ciudad como una de las más antiguas de España y como prueba da el buen estado del Acueducto, lo que le sirve para pasar a plantear el tema de su autoría, «cuya respuesta se suplica en virtud de la obligación que las personas tan doctas como vuestra merced tienen de enseñar

<sup>36</sup> QUINTANILLA, M., “Prebendados de la Catedral venerables”, p. 578.

<sup>37</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, p. 518, reproduce esa frase.

<sup>38</sup> QUINTANILLA, M., “Correspondencia entre Colmenares y González Dávila”, p. 161.

a quienes les consulta». Da la impresión de forzar a la contestación con esa «obligación». Tras ello pasó a comentar puntos del *Teatro de Ávila* en relación con cuestiones segovianas que no le parecieron claros o que consideró errores «que atranco Cianca en su San Segundo» y que después no corrigieron González Dávila u otros autores. Como argumento Colmenares dice: «Privilegios hacen más fe en cronología y en todo».

En la respuesta de González Dávila, del 26 de abril, se percibe una cierta tirantez, con respuestas muy concisas, y así dice que aprecia tanto a Segovia que sería necesario una pluma de oro para escribir sobre ella, pero parece, más que una disculpa, una aguda crítica a Colmenares, que aún no había publicado nada de Historia y sin embargo se atrevía a corregirle. Dávila esgrime a su favor: «Así me lo a enseñado la esperiencia en los muchos papeles que an pasado por mi mano impresos y manoscritos». En relación con el Acueducto dice:

Por mucho que se diga queda mucho que decir, y lo que VM dice es de lo muy repetido en las historias de España y de otras que se acordaron della Ciudad de Segovia. Más adelante afirma en relación con otro tema E visto este privilegio en los Archivos de la villa y si vuestra merced intenta que no sea verdad que Iñigo confirme, quiere que no sea verdad tal privilegio, y para Madrid no es bueno ni para lo demás.

Y añade como colofón:

Y vuestra merced no pierda el animo porque le falte la recta sucesion de los obispos, recoja lo que pudiere, siquiera para que sepamos algo, que así lo an echo en Francia y en las provincias perdidas del Setentrion, para que sepa el mundo lo que fueron antes que la herejía estragase sus coronas [...] A vuestra merced dé Dios gracia para que honre la patria como ella merece y vuestra merced desea.

La siguiente respuesta de González Dávila tiene un tono más suave y aporta una relación de documentos que él tenía en su poder y copias de otros, o el testimonio visual de que él había visto el texto en determinado archivo: «Tengo muchas cosas desa ciudad, que comunicadas cara a cara será mas barato que por escrito, por ser muchos los pliegos, y era buen medio llegar a vuestra merced a Madrid para que lo viera todo». González Dávila pide información a Colmenares sobre un dato que le aportó un amigo suyo, don Francisco de Zuazo; interesaba al maestro porque estaba escribiendo sobre Enrique III, «y lo mas que vuestra merced huviere visto en los Archivos de ay. sin lo que anda en su historia manoscrita – y viva vuestra merced muchos años. para que por su mano se vea su patria gloriosa».

Después parece que Colmenares envió lo que tenía escrito de la época de Enrique III, «en el no veo cosa que pueda enriquecer mi argumento. vuelve a las manos de su artífice, para que le goce españa, como todos esperamos». A partir de aquí se dedica a corregir al segoviano numerosas cuestiones en relación con el estilo, como ha escrito De la

Mano, y para que se diera más gloria a épocas y figuras, como Fernando de Antequera, «para que los venideros hallen en nuestros pasados. Doctrina y enseñanza para encaminar la Vida a lo mas seguro y cierto». Al final recomienda a Diego la revisión íntegra del texto.

Entre las cartas no comentadas por la historiografía destaca la que dirigió Tamayo de Vargas a Colmenares desde Madrid a 7 de marzo de 1636, publicada por Quintanilla<sup>39</sup>. Es muy interesante por varios motivos: en primer lugar, porque Tamayo fue quien dio la censura favorable a la obra del segoviano; en segundo, por lo que nos dice del cronista local: al principio de ella Diego pone los temas históricos que contiene, lo que significa un orden en la recogida de datos. La carta nos habla de que se han puesto en contacto por medio del padre maestro Avendaño, que le dio a Tamayo noticias del segoviano. Tamayo dice que imprimir en España es «cosa penosa i mas que costosa, i fuera, es ahora peligroso por la falta de comercio», y después contesta a unas dudas que le planteó Colmenares acerca de Brittablo, es decir, si era Buitrago y dónde estaba; y la contestación relativa al Acueducto:

La duda de Loaisa sobre los fundadores de este antiguo edificio no ai que maravillar en cosa tan dudosa, como ai mucho que reir en el origen, que le den el arzobispo D. Rodrigo, el Obispo de Cartagena, o ia sea de Hercules, o ia de Hispan, o ia de los Carthaginienses, o Romanos, el es rarísimo, io siempre creere que fue obra de nuestro Trajano pero es cosa que siempre me a hecho reparar, cómo no se hallen en esa ciudad rastros de grande antigüedad, i letreros particulares, hallandose edificio de tanto nombre. No me persuado sino que no se vuscan bien.

A pesar de esto, en la *Historia de Segovia* mantiene la versión mítica.

En una anotación de Colmenares se lee, en relación con un dato sobre Enríquez del Castillo, que le parecía que Tamayo estaba preparando un índice de los escritores segovianos, cuyas vidas publicó Diego cuatro años más tarde.

### 2.3. Los manuscritos que rodean la *Historia de Segovia*.

En 1637 se imprime la *Historia de Segovia*. Alrededor de esta obra existen otras manuscritas e intrínsecamente unidas a ella, aunque cada una con características diferentes. Así, el *Manuscrito* en cuatro tomos se completa con un quinto que se refiere a los escritores segovianos; en él aparecen noticias y escrituras que no fueron incluidas en el libro impreso. Al igual que el *Traslado*, tiene aspecto de borrador, con cada página dividida en tres partes, siendo la mayor la central, que parece iba destinada al texto, en tanto que en los dos márgenes se puntualizarían las citas de los autores a los que se refiere Colmenares. Sin

---

<sup>39</sup> QUINTANILLA, M., “Carta de Tamayo de Vargas a Colmenares”.



embargo, este orden fue alterado con frecuencia. Según los autores de la edición de la Academia de San Quirce también figuran algunas indicaciones criptografiadas que ellos no pudieron descifrar.

En el *Traslado* se incluye una, cuando menos, curiosa nota autógrafa:

Este traslado de nuestra *Historia de Segovia* se hizo con prevención de si en Castilla no se daba licencia para imprimirla, y detenían el original; imprimirla en Valencia, o en Francia con este traslado, y costó de trasladar docientos maravedís. Aunque después se añadieron muchas cosas. Ldo. Diego de Colmenares.<sup>40</sup>

El *Aparato de la Historia de Segovia* contiene los datos reunidos por el autor, como licencias, cartas, noticias de hechos importantes, conventos, fundaciones, obispos, escritores segovianos y algunas referencias más. Quintanilla analizó esta obra y publicó un índice de ella<sup>41</sup>. Es muy interesante una nota en la que Colmenares se refiere a los documentos de las fundaciones de conventos, hospitales, etcétera y dice: «aunque después que escribi la *Historia* me hurtaron algún con otros papeles».

Las *Escrituras de la Historia de Segovia* contienen las bulas, privilegios reales y otros documentos copiados casi todos a mano por el cronista, que recogen 116 documentos entre 1088 y 1504, relacionados sobre todo con instituciones eclesiásticas y con el concejo segoviano, ordenados casi siempre cronológicamente. En la parte superior de la hoja, a la izquierda, situaba la data original y de las confirmaciones; la transcripción del documento la hacía centrada, dejando amplios márgenes a ambos lados; en el margen derecho la localización en el archivo correspondiente; más abajo apuntaba los comentarios que le había sugerido, o lo hacía en el margen izquierdo o después de la transcripción<sup>42</sup>.

#### **2.4. *Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla.* Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Iuan de la misma Ciudad y su Coronista.**

La *Historia de Segovia* es el centro de la obra de Colmenares. Según su autor comenzó a escribirla en 1620 y debía de tenerla acabada en 2 de septiembre de 1633, ya que comenzó a gestionar su publicación a partir de un manuscrito que presentó en diferentes instituciones, siendo la primera y obligada censura la otorgada por el juez ordinario de la

---

<sup>40</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. San Quirce, I, XIII.

<sup>41</sup> QUINTANILLA, M., “El <<Aparato de la Historia de Segovia>> de Colmenares”, a partir de la p. 204.

<sup>42</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, XIII. BARTOLOMÉ, B., “Las “Escrituras de la Historia de Segovia” de Diego de Colmenares”, pp. 50, 55 y ss. ha publicado el índice de todas las hojas de las Escrituras; tras la data y una pequeña regesta ha incluido en qué lugar de la *Historia* se hace referencia al documento y si ésta ha sido incluida en su totalidad, parcialmente o sólo se le menciona, todo ello referido a la edición de 1969-1970, por ser la más difundida.

Audiencia Eclesiástica de Segovia, don José de Aldana<sup>43</sup>. Recordemos que a Aldana dedicó Colmenares uno de sus epigramas. A partir de este momento son emitidos una serie de documentos por dichas instituciones, cuyas apreciaciones serán la base de lo que se ha escrito hasta nuestros días acerca del cronista segoviano; por ejemplo, «los continuados y notorios estudios, lucida puntualidad y curiosa investigación. Es diligentísima su averiguación, hecha al examen de largas vigias y costosas comunicaciones [...] el estilo terso y corriente, claro y conciso»<sup>44</sup>.

La obra comienza después del diluvio universal y finaliza de manera totalmente subjetiva en 1621, con la llegada al trono de Felipe IV y la muerte del obispo de Segovia don Alfonso Márquez de Prado.

Al final de la edición de 1637 el cronista escribió:

Reconociendo nuestra insuficiencia para reducir a compendio (conforme a nuestro asunto) los sucesos del gobierno desde el año 1621 hasta el presente de 37, nos pareció poner aquí fin a nuestra Historia, habiéndola continuado tres mil y doscientos años. Sólo deseamos escribir y publicar las genealogías y varones ilustres en santidad, letras y armas de nuestra ciudad. Y las vidas y escritos de nuestros escritores segovianos ya están escritas y aprobadas por el Consejo Real; pero los grandes gastos que para esta Historia hemos hecho y la falta de ayuda estorban que salgan ahora: procuraremos (si Dios nos diere vida) que salgan con presteza.<sup>45</sup>

Están documentados los trámites que Diego tuvo que seguir<sup>46</sup>: tras la censura del juez ordinario a 2 de septiembre de 1633, se consiguió la correspondiente de la ciudad de Segovia a 27 de octubre de 1635<sup>47</sup>, la de Tomás Tamayo de Vargas a 19 de septiembre de 1636; la licencia del rey para poder imprimir y vender el libro durante diez años (no los veinte que pedía Colmenares) a 5 de octubre de 1636; el acuerdo del Ayuntamiento de ayudarle económicamente a 24 de octubre de 1636; la tasa certificada por Francisco de Arrieta de cinco maravedíes por cada pliego, por lo que, como el libro tenía 163, el precio sería de 815 maravedíes, dada a 22 de octubre de 1637; y, por fin, el listado de erratas de la impresión advertidas por el licenciado Murcia de la Llaneja<sup>48</sup>. Junto a ellos la edición de San

<sup>43</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 3-5.

<sup>44</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, p. 4.

<sup>45</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, II, p. 437.

<sup>46</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 3-18. Acerca de los obligatorios trámites ver REYES GÓMEZ, F. de los, *El libro en España y América. Legislación y Censura (Siglos XV-XVIII)*, ver pp. 82, 259 y 310 para la figura del ordinario y su censura; pp. 89-104 y 260 para la censura desde finales del s. XV y las licencias para imprimir; pp. 126-133 para las actuaciones previas a la impresión; pp. 255-259 la impresión de libros en el reino de Valencia, donde parece que existía una normativa algo diferente de la castellana; y pp. 289-291 para los correctores y la tasa.

<sup>47</sup> La comisión fue integrada por don Blasco Bermúdez de Contreras, don Pedro de Verástegui, don Antonio de Aguilar y Zuazo, el doctor don Tomás Serrano de Tapia, don Rodrigo de Tordesillas, caballero de la orden de Santiago, y don Diego Arias de la Hoz Villafañe, este último, junto con su hermana, fue muy amigo de Colmenares y le trajo información en alguno de sus viajes.

<sup>48</sup> REYES GÓMEZ, F. de los, *El libro en España y América. Legislación y Censura (Siglos XV-XVIII)*, p. 290 incluye los precios de la tasa en los distintos cuartos del siglo XVI. Según esos datos, cinco fue el mayor hasta

Quirce incluye dos documentos no fechados: una dedicatoria de Colmenares de su *Historia* a la ciudad y un escrito en el que comunica al Ayuntamiento lo que publicó el licenciado Quintana en contra de los intereses de Segovia, en la que aprovechaba para solicitar dinero para la impresión de su obra, ya que había gastado catorce años y más de mil ducados; así, por la referencia al trabajo de Quintana y a lo que él llevaba escribiendo, la carta debió de ser redactada sobre 1634.

En la dedicatoria de Colmenares se aprecian ciertos matices por los que se establece casi un juego entre los dos conceptos de ciudad: realmente la dedica al Ayuntamiento de Segovia, es decir, se dirige a la élite que gobierna, que fue la que le dio la licencia, «con que determiné imprimirla para gloria de nuestros antecesores y ejemplo de sus sucesores, causa final de las Historias»; pero también se declara «un hijo que tanto ha deseado servirla», refiriéndose a Segovia<sup>49</sup>.

Parece ser que tuvo problemas por varios episodios presuntamente comunes a la historia de la villa de Madrid y de Segovia; después de los inconvenientes de ellos derivados, el Ayuntamiento tuvo en cuenta que Colmenares llevaba dieciséis años escribiendo la *Historia*, 20.000 reales gastados en investigaciones, viajes «y láminas de las estampas que en ella se han de estampar», y 7.000 reales en papel para la impresión; de esta forma le concedió de los propios comunes seiscientos ducados, dos regidores le expresarían las gracias por la obra y se le comunicaría una carta de Tamayo de Vargas que ese día, 24 de octubre de 1636, se leyó en el consistorio; en ella se decía que se pidiera a Colmenares que quitase de su *Historia* lo referente a fiestas en la ciudad, puesto que ya había otras obras impresas sobre ese tema: igualmente, se acordó que el Ayuntamiento escribiría al cronista de Indias y de Castilla para darle las gracias por haber dado la censura sin poner en ella lo que ahora había objetado<sup>50</sup>.

No fue la única ayuda que Colmenares recibió, puesto que también la Junta de Nobles Linajes le otorgó doscientos ducados, pagaderos en cuatro años, que cobró desde 1638. En el recibo se dice que la ayuda era para el «papel y demas gastos que a tenido en el libro que a impreso de las grandezas de esta ziuudad, antigüedad y nobleza de la Junta»<sup>51</sup>.

---

el tercer cuarto de centuria inclusive. *Ibidem*, p. 289 sobre Francisco Murcia de la Llana y su oficio de corrector. AGULLÓ Y COBO, M., *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI–XVIII)*, pp. 359-361 sobre dicho corrector.

<sup>49</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, p. 10, aprovecha a enaltecer, haciéndonos recordar sus méritos, a los miembros de la comisión que le dio la censura favorable: Belasco Bermúdez de Contreras, era su Decano, don Pedro Arias de Berastigui y don Antonio de Aguilar y Zuazo, eran regidores; don Tomás Serrano de Tapia, canónigo y fabriquero mayor de la Catedral, don Rodrigo de Tordesillas, del hábito de Santiago, don Diego Arias de Contreras y don Diego de la Hoz Villafañe.

<sup>50</sup> VERGARA MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia*, pp. 469-470. COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 13-15.

<sup>51</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares”, pp. 569-570. REYES GÓMEZ, F. de los, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, I, p. 155 documenta los recibos de haber cobrado los 600 ducados del Ayuntamiento y 50 de la Junta de Nobles Linajes.

Colmenares donó a la Catedral un ejemplar impreso de la *Historia de Segovia* con amplios márgenes donde están anotadas las fuentes de lo que relató. En él consignaron también sus observaciones posteriormente el marqués de Mondéjar, el padre Santamaría, don Ramón Cabrera y don Pedro Gozalo, presbítero encargado del Archivo de la Catedral a comienzos del siglo XX<sup>52</sup>.

La obra fue impresa por Diego Díez (o Díaz) de la Carrera entre 1637 y 1640, haciéndose reimpressiones en las que se retocó la portada y se añadieron «Vn Indice General de la Historia y las Vidas y Escritos de los Escritores Segovianos» así como una relación de obispos segovianos<sup>53</sup>. En una carta de Colmenares de 15 de mayo de 1638 dice que ya se habían despachado más de seiscientos libros en Madrid, Sevilla «y otras partes»; cada ejemplar tenía ciento sesenta y siete pliegos y medio de papel de Génova, finísimo, que le costó a veintiocho maravedís la resma en Segovia, «donde lleve la enprenta a mi costa». Colmenares dice que ha «salido muy buena» y cómo contiene desde la población de España hasta principios del reinado de Felipe IV, «donde ninguno a llegado, con muchas noticias nuevas en lo antiguo, y lo moderno [...], a sido bien vista». Poseía ejemplares encuadernados y sin encuadernar para cambiarlos por otros libros que alguno quisiera<sup>54</sup>; este dato se confirma con la existencia de muchos de ellos en la documentación de la almoneda.

La portada de la primera edición está hecha con un grabado en cobre de Diego de Astor y sobre ella existen distintas variaciones advertidas por Quintanilla<sup>55</sup>. Contiene el único retrato que se conserva del cronista, dibujado y grabado por Diego de Astor para la primera edición de dicha obra en 1637; más tarde, en 1788, Antonio José Mate Gil, admirador de Colmenares y sucesor suyo en el curato de la iglesia de San Juan, ordenó hacer otro. Una copia de esa pintura fue la realizada en 1846 por el pintor Mariano Quintanilla a tamaño más reducido, de donde sacó una litografía para la edición de la *Historia* publicada por Baeza<sup>56</sup>. Se conocen distintas representaciones del cronista en los

<sup>52</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, XIII.

<sup>53</sup> REYES GÓMEZ, F. de los, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, pp. 57-62 estudia la figura de este impresor. TUBAU MOREU, X., *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares*, p. 254 dice que la recepción de la obra fue muy buena: Hubo reedición del volumen ese mismo año, con añadidos varios, y una emisión de esta reedición en Madrid tres años después.

<sup>54</sup> VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, pp. 49-50; ibidem, *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia*, p. 470; en ambas obras se reproduce la carta.

<sup>55</sup> QUINTANILLA, M., “La portada de la *Historia de Segovia*”, hizo un magnífico estudio sobre la portada y sus variantes hasta mediados del siglo XX. COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, XIV-XV.

<sup>56</sup> QUINTANILLA, M., “Los retratos de Colmenares”, pp. 156-157, aporta datos novedosos acerca de las distintas obras pictóricas y escultóricas dedicadas a Colmenares. COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. Baeza, en XIII dice que Mate Gil ordenó añadir al retrato la siguiente inscripción: *Didacus de Colmenares, Segoviensis, hujusce Ecclesie. D. Jon. dic. filius dignus, et Pastor vigilans: Patriae suae historiarum scriptor diligens; atque omni doctrina et virtute ornatus Moerore civium suorum ac Reip. literariae obiit A. D. MDCLI, etatis suae LXV. In obsequium tanti viri Imag. hanc posteritati mandandam curavit.*



siglos XIX y XX, que tienen como arco cronológico 1846 y 1936 y que quizá reflejen, además del interés que tuvo el siglo XIX por la Historia, el auge de un cierto sentimiento de contemplación de Segovia como algo único, dentro del movimiento de los nacionalismos en España. Resulta muy interesante que figure su retrato en la portada de la edición de *Historia de Segovia*, disponiendo a su derecha «HISTORIAE SYMBOLUM» y a su izquierda «AVTTHORIS SYMBOLVM»; es decir, se presenta muy bien acompañado y expresa una alta consideración de su quehacer y de sí mismo.

## 2.5. Los intereses de las instituciones.

En los documentos emitidos por instituciones se aprecian los intereses de cada una de ellas en relación con la publicación de la *Historia de Segovia*. Así, para la Iglesia «saca a dichosa luz la dilatada y piadosa religión, antiquísima nobleza y claros varones de nuestra ciudad», da vida a la memoria y la «narración de gloriosos ejemplos, sin contravenir a nuestra fe católica, instruye las mejores costumbres». Cumple con la idea de que la Historia debe representar el ánimo para la honestidad y el rechazo a los vicios<sup>57</sup>.

El cronista oficial de Indias y Castilla señala en él que:

no hay acción digna de memoria que en ella no se repita con nuevo decoro, es tan particular que ninguna alabanza de antigüedad, prerrogativa de nobleza ni gloria de lealtad falta a su intento; el amor a la Patria no ha sacado de los términos de la verdad. [...] Lo verdadero ha aseverado como tal, lo incierto ha dejado con su nota; elogia la cronología y aprecia que en las fuentes estén los escritores más ciertos [...] Nada se dice que no tenga apoyo en autor conocido, instrumento auténtico o testimonio fidedigno.

De los tiempos más cercanos dice que «en lo más sabio hay novedad y en lo menos, claridad». Dice que es benemérito de su Patria, de España y de todos: de Segovia porque conoce por él «la fundación de sus Iglesias, triunfos de sus Santos, vidas de sus Prelados, proezas de sus Caballeros, fama de sus Escritores, religión y policía de sus Ciudadanos; de nuestra Nación, por haberla enriquecido con una suma de sus historias con verdad y sin afectación»; y de todos, por ser ejemplo de cómo se deben escribir historias de ciudades, ya

---

D. Ant. J. M. G. Anno MDCCLXXXVIII.

Ver CACHEDA BARREIRO, R. M., *La portada del libro en la España de los Austrias menores. Un estudio iconográfico*, pp. 206-212 para el análisis iconográfico de la portada y ROTETA DE LA MAZA, A. M<sup>a</sup>, *La ilustración del Libro en la España de la Contrarreforma. Grabados de Pedro Ángel y Diego de Astor (1588-1636)*, p. 87 para la relación entre San Jeroteo y Segovia como reflejo de la mentalidad del momento de unir las iglesias locales con los orígenes del cristianismo.

La última reinterpretación del retrato de Colmenares ha corrido a cargo de Marta Rodríguez Barrios en GONZÁLEZ HERRERO, M., *Cinco cronistas para un pueblo: Diego de Colmenares, Carlos de Lecea, Ildefonso Rodríguez, Mariano Quintanilla, Juan de Contreras. Epílogo sobre Mariano Grau*. Dibujos de Marta Rodríguez Barrios, Segovia, 1986.

<sup>57</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 3-5.

que, según Tamayo, lo frecuente era procurar que la suya fuera la primera y las otras desacreditadas, lo que llevaba a problemas entre los que figura el «grave daño a la Nobleza. Aquí todo esto falta, el Noble es tratado con verdad, el Plebeyo con decencia». Dice que se le honre con la licencia «para que a su ejemplo se animen otros a hacer semejantes servicios a nuestra nación»<sup>58</sup>.

El Ayuntamiento de Segovia destaca en su censura favorable que la obra era «digna del ingenio, erudición y letras de su autor». Igualmente recalca las virtudes de dicha ciudad en ella reflejadas, la antigüedad y la nobleza, iguales a las poblaciones más ilustres de España, «habiendo tenido tan lucidos sujetos en virtud, en armas y todo género de letras», sin olvidar la relación con Castilla y la monarquía, «a causa de haber residido en ella tan largo tiempo con su corte los Señores Reyes de Castilla y manado de aquí tantos decretos importantes de gobierno y guerra». Después, los miembros de la comisión, como si fuesen historiadores, hablan de la cronología y la revisión hecha por Diego de documentos y bibliografía «con tanto fruto, que ha descubierto no pequeños errores y descuidos en que han incurrido historiadores de estos Reinos». La ciudad también vio con satisfacción «los privilegios, cédulas reales y escrituras auténticas, a cuyas datas no puede replicarse. El estilo es claro, compendioso y grave [...] Tiene la Historia muy agradable variedad y hermosura y va sembrada de documentos y avisos importantes, que es uno de los principales intentos que en ellas se pretenden». En cuanto al propio Colmenares, destaca el amor «que un hijo de tales prendas debe a su Patria». Con todo ello se deduce, como en otras historias locales, el interés del Ayuntamiento por tener argumentos documentales que esgrimir en caso de necesidad ante cualquier tribunal de honor o jurídico<sup>59</sup>. En el acuerdo de la ciudad de concesión de una ayuda económica, una vez conseguidos todos los permisos necesarios para la impresión se recuerda que Colmenares partió a Madrid y presentó el libro en el Real Consejo, pasó «muchos y apretados lances y conferencias, sobre escribir y afirmar, como es verdad, que don Fernán García y don Día Sanz, caballeros segovianos, habían conquistado de los moros la real villa de Madrid y que, en premio de esta conquista, habían sido puestas las armas de esta ciudad sobre la puerta de Guadalajara, donde habían estado hasta el año de mil y quinientos y cuarenta y dos»<sup>60</sup>.

Por su parte, los Nobles Linajes valoraron que el tema central de la obra eran las grandezas de la ciudad y la antigüedad y nobleza de ellos mismos.

---

<sup>58</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 6-7.

<sup>59</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 11-12.

<sup>60</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 13-15.

## 2.6. Vida y escritos de escritores segovianos que dedica a la posteridad y buen ejemplo Diego de Colmenares, su compatriota.

Sin duda, escribir vidas de hombres ilustres es otro de los rasgos que une a Colmenares con el mundo clásico. En él fue una preocupación temprana, ya que realmente lo primero que publicó en relación con la Historia fue la vida de fray Domingo de Soto en 1630.

Es muy llamativo que en el índice general de las vidas de escritores segovianos, añadidas en la segunda impresión, incluye «los nombres, o alcuñas de nuestras familias ilustres, puestos en este índice, sólo referimos las personas nombradas en la Historia»; es decir, no incluye relaciones genealógicas, se centra en el individuo, no en el linaje<sup>61</sup>.

En el prólogo de las *Vidas* expone que va a seguir un criterio cronológico, al igual que hizo con la Historia de Segovia y nos explica la finalidad de su obra:

Este suplemento y corona pareció poner a nuestra Historia, para animar a nuestros ciudadanos a la imitación gloriosa de tan buenos compatriotas, y que con más atención y cuidado que hasta aquí, atiendan a que sus familias y varones ilustres en santidad y armas, se escriban y gocen la gloriosa memoria que merecen, porque nuestra edad y fuerzas, tan solas como hasta aquí, no quedan suficientes para tanta empresa.<sup>62</sup>

Al final de todas las vidas insiste:

pues nuestro motivo en escribir vuestras acciones y escritos, no ha mirado a otro interés más que a proponer tan vivo ejemplares a nuestros compatriotas, para que imitando vuestras acciones ilustren la Patria, honren la Nación y ofrezcan a Dios (a imitación vuestra) frutos de los talentos que piadoso fue servido de comunicarlos como sabemos que lo hacen hoy muchos, cuyos elogios remitimos a mejor pluma, obedeciendo al mejor maestro que prohibió las alabanzas de los que fluctúan en vida mortal.<sup>63</sup>

## 2.7. Acerca de los obispos segovianos.

Vera, al analizar las dos primeras impresiones de la *Historia de Segovia*, expone que al finalizar la obra Colmenares incluyó una *Synopsis Episcoporum Segoviensium* y que todo parece indicar que dicha *Historia* se concibió como está en la segunda impresión, pero en la primera «por apremio de tiempo o por no considerarlo necesario» no se incluyeron algunas de las partes que sí salieron en la segunda<sup>64</sup>. Así pues, se ve la importancia que el cronista dio desde el primer momento al conocimiento de estos personajes tan específicos dentro del conjunto de la historia de la ciudad.

---

<sup>61</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, II, p. 441.

<sup>62</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, III, sin paginar.

<sup>63</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, III, p. 278.

<sup>64</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, II, p. 566.

## 3. EVOLUCIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA FIGURA Y OBRA DE COLMENARES

### 3.1. Consideración de sí mismo.

Si se tiene en cuenta cómo Colmenares se consideró a sí mismo a lo largo de su vida, se aprecia que la mayor parte de las veces detrás de su nombre, precedido de su grado académico, añadía su cargo en la parroquia de San Juan. Cronológicamente los títulos utilizados fueron: posiblemente en 1634 «Capellán de Vuestra Señoría» (en relación con el consistorio de Segovia); habitualmente, desde 1610, «Licenciado Diego de Colmenares»; en la portada de su *Historia de Segovia* figura como «Hijo y Cura de San Juan de la misma Ciudad y su Coronista»; en 1638 pide que le dirijan el correo «Al licenciado Diego de Colmenares, cura de San Juan en Segovia»; en la dedicatoria a don Luis Bravo de Mendoza, que publicó su obra en 1651, Colmenares se autodenomina «segoviensis historiographus» y, por último, en su testamento de 1648 figura como «licenciado Diego de Colmenares cura propio de la Yglesia parroquial de Sor. san juan desta ciud. de seg<sup>a</sup>»<sup>65</sup>.

### 3.2. La figura de Colmenares y su obra, objeto de estudio.

Una vez vistos los títulos con los que acompañaba su propio nombre, es importante ver la trayectoria historiográfica que ha tenido la consideración de su figura y su obra. Se ha dicho y repetido, sin aportar documentación, que su *Historia* pronto adquirió autoridad y fue considerada como una de las mejores crónicas de ciudades<sup>66</sup>.

Pero la visión más importante surgió de la mano de Baeza en la segunda mitad del siglo XIX, cuando recopiló lo que se había dicho de Colmenares hasta sus días y así convirtió a la obra y a su autor en objeto de análisis. En el tratamiento de figura y obra del segoviano fue seguido por otros, entre los que destaca Vergara, que escribió unos años más tarde y es el único autor que ha dedicado un libro entero a puntualizar determinados episodios de la *Historia de Segovia*. Ya en los años centrales del siglo XX, Quintanilla puso

---

<sup>65</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, p. 17; VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, pp. 49-50; COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, II, p. 561-562; *ibidem*, p. 525.

<sup>66</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, XV.



orden en lo que después de Baeza se trató sobre el cronista y estableció unas ciertas familias de procedencia de noticias en relación a otros escritos anteriores<sup>67</sup>. En la edición de San Quirce de la *Historia de Segovia* se incluyó un apéndice titulado *El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra*, que establece el más documentado análisis hecho hasta nuestros días, basado en documentación primaria y lo publicado hasta entonces<sup>68</sup>.

Así pues, se distingue un segmento temporal de apreciación de su figura y obra que va desde la segunda edición de la *Historia de Segovia* en 1846 y 1847 hasta la cuarta en 1969, produciéndose siempre en el ámbito segoviano, salvo alguna puntual utilización de la portada de la *Historia* para una publicación nacional<sup>69</sup>. Por otra parte, ha habido comentarios y estudios acerca de alguna faceta específica de su obra desde los años ochenta hasta nuestros días: episodios de su *Historia*, la correspondencia con Gil González Dávila, su obra dentro de la corografía, la impresión de sus obras, la portada de la *Historia* y la polémica con Lope de Vega. A comienzos del siglo XXI el interés sobre su obra se ha centrado en la *Historia de Segovia* y en la cuestión con el Fénix de los Ingenios.

Si se atiende a la publicación de documentación primaria, se vuelve de nuevo a finales del siglo XIX, siendo los primeros documentos publicados íntegramente por Vergara, y a mediados del siglo XX, cuando se dedicó a Colmenares el número 7 del tomo III de la revista *Estudios Segovianos*, con motivo del tercer centenario de su fallecimiento.

### 3.3. Las críticas.

Ya en su propia vida recibió algunas críticas que llegaron de Gil González Dávila, sin mencionar las de Lope de Vega; con posterioridad se le hicieron otras de escritores segovianos y de temas específicos como historia de la Iglesia, numismática o epigrafía. Baeza fue uno de sus mayores defensores, contestando a las emitidas hasta sus días, si bien señala que en muchos casos Colmenares decía «dejamos a quien mejor averiguare»<sup>70</sup>. Una de las que más se repiten es la dirigida al relato de la autoría del Acueducto y otra a la creencia en los falsos cricones.

Quintanilla advirtió que apenas se ha hecho crítica de la *Historia de Segovia* y señaló la «insuficiencia de los capítulos primeros», causada porque en aquella época apenas se

---

<sup>67</sup> QUINTANILLA, M., “Estudios sobre Colmenares”.

<sup>68</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, II, 489 y siguientes; comienza con el retrato del autor de la edición de Baeza y contiene varios epígrafes: La Familia Colmenares, El licenciado Diego de Colmenares, El testamento, Memorial y muerte del licenciado, Inventario de los bienes del licenciado, La almoneda, La obra del licenciado. Está firmado por Juan de Vera. Después se incluyen doce documentos y las notas finales de este apéndice.

<sup>69</sup> QUINTANILLA, M., “La portada de la *Historia de Segovia*”, p. 159, se produjo en la década de los 30 del siglo XX.

<sup>70</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. Baeza, IV, III.

conocían las ciencias auxiliares de la Historia, aunque reconoce que el cronista dio importancia a la epigrafía. Igualmente, reprocha la credulidad ante los falsos cronicones. En cuanto a las fuentes utilizadas, dice que debe mucho a Garci Ruiz de Castro, siendo inexplicable la ausencia de referencias a él. Apunta que los hechos legendarios más conocidos, como la conquista de Madrid, la supuesta blasfemia de Alfonso X, el milagro del Corpus y el origen de la fundación del Parral «precisan pacientes indagaciones por si puede fijarse la exactitud de los hechos». En lo positivo señala que Colmenares prefirió los documentos a la tradición oral, la buena prosa humanista y «las sentenciosas máximas que esmaltan el libro»<sup>71</sup>.

Vera señaló que «la vanidad local, apuntada ya desde siglos atrás, culmina en los días de la vida del licenciado»<sup>72</sup>.

A las críticas ya expuestas hay que añadir que Colmenares ocultó episodios relacionados con la historia de la ciudad como, por ejemplo, la relación con el proceso de los acusados en el supuesto caso del Santo Niño de la Guardia, y que se dejó llevar en otros relacionados con la religión, como la legendaria figura de Marisaltos o la supuesta venida de fray Vicente Ferrer a Segovia a comienzos del siglo XV.

Asimismo, hay que señalar que no pasó de la consulta de las bulas o privilegios a otro tipo de documentos como las actas del cabildo, del ayuntamiento o de otras instituciones, libros de fábrica, etcétera, que le habrían ahorrado varios errores.

### 3.4. La trascendencia de su obra.

En cuanto a si hay datos en la historiografía directamente sacados de su obra hay que mencionar que, por una parte, Vergara dice que hizo el libro dedicado a Colmenares porque estaba cansado de ver que se publicaban muchos artículos y libros casi copiando en todo al cronista, sin que hubiera la más mínima intención de analizar los textos y su verdad; por otra, Huarte dijo de los estudiosos de Colmenares «que más pueden llamarse repetidores que investigadores», y por otra, que el marqués de Lozoya escribió que la historiografía de Segovia estuvo tres siglos viviendo de la información dada por Colmenares y que no fue hasta la propia generación de dicho noble, que no se volvió a los documentos para escribir Historia<sup>73</sup>. Si bien estas palabras no son justas hacia Baeza y Vergara, una gran parte de los escritores de temas segovianos siguen sus palabras como muy veraces casi por norma, lo que lleva a que se perpetúen algunos errores porque no se

<sup>71</sup> QUINTANILLA, M., “Historiografía segoviana”, p. 458.

<sup>72</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares”, p. 563.

<sup>73</sup> VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, p. 41. HUARTE, A., “El licenciado Colmenares y Lope de Vega”, p. 8. MARQUÉS DE LOZOYA, “Colmenares y su «Historia de Segovia»”, p. 126.

aplica la crítica histórica.

El marqués de Lozoya y González Herrero consideraron en el año 1951 que Colmenares había creado la «Segovia espiritual [...] con sus héroes míticos y guerreros hazañosos, con los milagros de sus santos y el prestigio de sus menestrales», habiendo mantenido Segovia viva su memoria histórica gracias a él<sup>74</sup>. Es decir, adelantaron en unos años la visión que Kagan ofrece de Colmenares desde la corografía, como instrumento de desarrollo y de fortalecimiento de la propia identidad de una ciudad.

La obra de Colmenares ha tenido continuadores en lo que se refiere a recopilaciones de escritores segovianos en otras similares de Baeza, Vergara, Juan de Vera y Mariano Quintanilla. La *Historia de Segovia* también ha tenido intentos de continuación; así, M. Laínez dice en la introducción de su obra que nadie había proseguido ordenadamente la que Colmenares dejó en 1621, si bien habían surgido obras menores acerca del tema; Lorenzo Cubero acometió en 1857 la empresa de continuar la historia entre 1621 y 1840, y más recientemente González Bartolomé escribió en su trabajo dedicado a Riaza que su intención era continuar la obra de Colmenares y rellenar los vacíos que en relación con su localidad tenía la obra del segoviano<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> MARQUÉS DE LOZOYA, «Colmenares y su «Historia de Segovia»», p. 118 y GONZÁLEZ HERRERO, M., «DIEGO DE COLMENARES, cronista de Segovia, (1586-1651) en el IV centenario de su nacimiento», p. 16.

<sup>75</sup> LAÍNEZ, M., «Apuntes históricos de la ciudad de Segovia», p. 7. GRAU, M., «El fruto histórico de un autor ignorado».

## 4. ¿CÓMO CONSIDERABA DIEGO DE COLMENARES LA HISTORIA?

### 4.1. Objeto de la Historia.

El mismo Colmenares dijo en 1636 de su obra «questa haciendo vn libro que a escrito de la historia de ssegovia y sus antigüedades y nobleça»; es decir, nos deja claro sobre qué había escrito. Sin duda, en ella se encuentra la crónica de los sucesos importantes para el prestigio de la ciudad, como la cantidad de años que llevaba fundada, sus instituciones locales, su Iglesia y sus propiedades, y algunos segovianos, en primer lugar los que gestaron míticamente la ciudad y su territorio, y luego los escritores, quizá para engrandecer la ciudad en lo intelectual.

### 4.2. Finalidad de la Historia.

Colmenares dice, llamando a Segovia «Nobilísima Patria», que considerando «cuán torpe y culpable sea ignorar las antigüedades y acciones de nuestros mayores», que por eso todas las ciudades de España habían escrito sus historias, y como Segovia es «no menos antigua ni noble que la que más» y no tenía publicadas «las noticias de su antiquísimo principio y continuada nobleza», él lo había hecho<sup>76</sup>.

El ayuntamiento dio la licencia, «con que determiné imprimirla para gloria de nuestros antecesores y ejemplo de sus sucesores, causa final de las Historias». Se declara un hijo que tanto ha deseado *servirla*<sup>77</sup>.

Kagan incluye a Colmenares en el género de las corografías y le toma como ejemplo de obra que busca defender y glorificar una ciudad, tal y como expuso la comisión municipal que tenía que revisar la *Historia* de Colmenares, ya que se refirió a la obra como «la historia de nuestra patria», con un fin, recordar y ser, respectivamente, la «gloria de nuestros antecesores y ejemplo de los sucesores»; además dijo que «corriendo esta Ciudad parejas en antigüedad y nobleza con las más ilustres de España y habiendo tenido tan

---

<sup>76</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, p. 10.

<sup>77</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, p. 10. QUESADA, S., *La idea de ciudad en la cultura hispana de la edad moderna*, p. 182, alude a una nota de Colmenares en que dice que el padre Mariana puede que narrase un alboroto *para ejemplo, causa final de la historia*.



lucidos sujetos en virtud, en armas y todo género de letras, haya carecido tanto tiempo de alguno que sacase a luz sus Anales»<sup>78</sup>. Es decir, del cronista se espera que llegue a la posteridad un pasado magnífico que sirva de ejemplo en el futuro.

### 4.3. Método histórico.

Se aprecia una diferencia metodológica en cuanto a que sus fuentes son distintas en virtud de tener o no documentos escritos en esa época. Así, desde el siglo XII utiliza documentación de archivo, mientras que para etapas anteriores se basa en la bibliografía y la observación de restos materiales. Para noticias acerca del siglo XV y XVI recurre también en ocasiones a los testimonios de personas ancianas y a su propia vivencia en la ciudad.

En la descripción de algunos de sus viajes se ve una preocupación por fijar los lugares históricos, sus emplazamientos y características.

Hay que llamar la atención sobre que, como ya hemos señalado, el *Manuscrito* y el *Traslado* tienen aspecto de borrador, con cada página dividida en tres partes, siendo mayor la central, que parece iba destinada al texto, y en los dos márgenes se puntualizarían las citas de los autores a los que se refiere. Sin embargo, este orden fue alterado con frecuencia<sup>79</sup>; esto implica una revisión sobre el texto con datos que podía localizar con posterioridad a lo ya escrito. Se localiza también la división tripartita en las *Escrituras*.

En el *Aparato* el propio Colmenares dice: «Todo está encuadrado en este volumen con la consecuencia y cronología desta memoria para que con facilidad se pueda hallar lo que se buscare. Ldo. Diego de Colmenares»<sup>80</sup>. Esa referencia a la cronología me parece relevante y no se ha destacado, si bien ya fue mencionada la cronología de Colmenares por Tamayo en su censura y, además, el segoviano la menciona varias veces con interés en ella.

### 4.4. Tipología de fuentes.

En relación con la tipología de fuentes que Colmenares utilizó, hay que reseñar bibliografía, documentos escritos en piedra, pergamino y papel, restos materiales de épocas pasadas y, además, para algunos hechos en concreto, la tradición oral de los ancianos, y lo que él vio, como la repercusión de la peste de 1599 en Segovia. Además utilizó el llamado

<sup>78</sup> KAGAN, R. L., «La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación», p. 55.

<sup>79</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, XIV.

<sup>80</sup> QUINTANILLA, M., «El <<Aparato de la Historia de Segovia>> de Colmenares», p. 205.

*Memorial* de Pantigoso, que fue testigo directo de hechos como la destrucción de la Catedral en la época de las Comunidades o el traslado de los restos de San Frutos<sup>81</sup>.

Diego trabajó en los archivos del Ayuntamiento, la Catedral, los conventos y varios de particulares<sup>82</sup>. Vera llamó la atención acerca de las noticias que aporta de dónde vio los documentos, estado de conservación y autenticidad, según el cronista. Este autor también justifica que se vea la *Historia de Segovia* como la historia de la Iglesia segoviana, en la cantidad de documentación eclesiástica consultada en el Archivo de la Catedral, iglesias y conventos, que tenía una proporción mucho mayor que aquellos que podía consultar en los archivos particulares; asimismo llama la atención sobre la preocupación que tuvo por estudiar los territorios del obispado<sup>83</sup>. Creo que es preciso añadir que pocas noticias hay de las villas principales del mismo y escasísimas son las de núcleos más pequeños.

Se ha destacado que Colmenares aprovechaba al máximo los contenidos de la documentación y que su preocupación por las fuentes documentales le llevó a recuperar textos, como sucedió en el archivo del Ayuntamiento de Segovia con un cuaderno de privilegios de la ciudad que encontró descosido y desordenado, y el cronista ordenó encuadernar<sup>84</sup>.

Hasta hoy los escritores han destacado varias cuestiones en relación con las fuentes utilizadas por Colmenares. Así Vergara dijo que Diego incluyó en su obra más de cincuenta documentos íntegros, entre los que había bulas, privilegios y otros diplomas; más de ochenta de los que sólo reprodujo una parte y un número mucho mayor de otros que citó o extractó. Este mismo autor se lamentaba de que de las más de cien lápidas sepulcrales romanas que había en Segovia, según Somorrostro, el cronista sólo pusiese cuatro en su *Historia*<sup>85</sup>.

En cuanto a las publicaciones utilizadas por Colmenares, ya Vergara criticó a Diego por haber confiado en los falsos cronicones cuando no tenía datos sobre determinados temas, sobre todo, de historia de la Iglesia. Sin embargo, apunta a su favor que en pocas ocasiones no señaló la procedencia de la obra de otros autores de los que extrajo sus noticias; en general estaba preocupado por mencionar estas fuentes e incluso facilitar la localización, lo que demostraba los conocimientos bibliográficos en las producciones científicas y las literarias, tanto antiguas como de su época, tanto nacionales como extranjeras<sup>86</sup>. Se ha dicho que en casi todos los capítulos cita a Morales, Mariana,

---

<sup>81</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. San Quirce, II, pp. 44-45 y 366. LECEA, C. de, “Memorial histórico de Segovia”, para el texto de Pantigoso.

<sup>82</sup> SANZ Y SANZ, H., “DIEGO DE COLMENARES y el Archivo de la Catedral de Segovia”, pp. 39-42 comentó los documentos que aparecen reseñados por Colmenares y pertenecían al Archivo de la Catedral de Segovia.

<sup>83</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, pp. 513-5, y 565.

<sup>84</sup> BARTOLOMÉ, B., “Las “Escrituras de la Historia de Segovia” de Diego de Colmenares”, pp. 52-53.

<sup>85</sup> VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, pp. 43 y 45.

<sup>86</sup> VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, pp. 44- 45.

Garibay y Zurita; de los autores locales lo hace con Báez de Sepúlveda, Calvete, Díaz y Frías; de los segovianos a Pantigoso y Garci Ruiz de Castro, más otros que se han perdido, como el *Libro de las cosas memorables de Segovia* de Pedro Rodríguez y el *Memorial de Segovia* de Andrés de Riofrío<sup>87</sup>.

Vera llamó la atención sobre el hecho de que Colmenares escribió muchas notas en el *Manuscrito* que luego no pasó a la edición impresa. Estableció un «recuento incompleto de las fuentes empleadas por Colmenares» que aparece dividido en varios apartados que llevan como títulos: I Historiadores y Cronistas, II Geógrafos, Cronógrafos, Viajeros, III Teólogos y cuestiones eclesiásticas, IV Humanistas, V Juristas, VI Filósofos, VII Gramáticos, Literatos, Oradores, etc., VIII Médicos, IX Genealogistas y Heraldistas, X Varios, entre los que se localizan varios textos sobre Segovia<sup>88</sup>.

Me parece reseñable que Colmenares usara lápidas y textos de otros historiadores para las épocas en que no había documentación escrita en los archivos, pero además incluye y utiliza muchos privilegios, bulas, etcétera, a partir de un pergamino conservado en el de la Catedral de Segovia, que él creía referido a 1116. Todavía hay que señalar varios puntos, como que prestó atención a la etimología de los nombres de personajes míticos y de topónimos y que intentó demostrar la fundación mítica de Segovia aludiendo a escritores de autoridad y a la tradición, «reforzada con monumentos y fábricas que hasta hoy permanecen». Igualmente se comprueba que dejó de lado algunas fuentes secundarias importantes, ya que consta que conocía lo que dijeron sobre el Acueducto el padre Mariana (porque tenía su obra y le siguió en otras numerosas ocasiones), Gil González Dávila y Tomás Tamayo de Vargas (que está en la correspondencia que el segoviano conservó); pero, como sabemos, Colmenares prefirió los mitos<sup>89</sup>. Por último, en lo relativo a fuentes no se puede dejar de tener en cuenta que Diego, por una parte, partió de sus conocimientos del mundo clásico para incorporar alusiones a héroes, semidioses y determinadas situaciones en las que basó algunos hechos como la fundación mítica de la ciudad, y por otra, intentó fusionarlos con la época del Diluvio universal, extraída de la Biblia. Vergara ya había señalado que para animar escenas y siguiendo la costumbre de los historiadores de su tiempo, Colmenares puso arengas y discursos en boca de personajes principales<sup>90</sup>. El marqués de Lozoya completó esta afirmación diciendo que fue un recurso renacentista que empleó también el padre Mariana, en imitación a Tácito y a Tito Livio<sup>91</sup>. Alfredo Alvar ha señalado como otro rasgo de herencia clásica la obligación que sentían los hombres que habían estudiado de servir a su comunidad escribiendo historia<sup>92</sup>.

<sup>87</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, XI.

<sup>88</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, pp. 515 y 599-602.

<sup>89</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 31 y 34 respectivamente.

<sup>90</sup> VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>º</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, p. 45.

<sup>91</sup> MARQUÉS DE LOZOYA, “Colmenares y su «Historia de Segovia»”, p. 124.

<sup>92</sup> ALVAR EZQUERRA, A., “Corografía y exaltación de lo local en la época de Calderón”, p. 449.

Igualmente, hay que señalar que es posible que conociera la obra de Pedro de Alcocer *Historia o descripción de la ciudad Imperial de Toledo*, publicada en 1554 y escrita antes de 1541, ya que sigue bastante el modelo de corografía que marcó esta obra<sup>93</sup>.

#### 4.5. Diego de Colmenares, la verdad histórica y las pruebas de veracidad de lo narrado.

El sentido de la verdad en los escritos de Colmenares fue comentado por Gómez de Somorrostro y después por Vergara. Este último dijo que, si bien Colmenares solía impartir un punto de vista imparcial, debía haber leído a otros historiadores para no relatar la fundación mítica de la ciudad de Segovia; lo achaca a que se dejó llevar por un excesivo amor a la patria y a que en su época se consideraba que cuanto más antiguo era el origen de un pueblo, mayor importancia tenía<sup>94</sup>.

En los hechos relacionados con la Iglesia, sus principios y costumbres, es necesario contrastar lo que dice la documentación con lo que él escribió, porque suele recrear situaciones de forma siempre favorable a algún personaje, eclesiástico principalmente<sup>95</sup>. Sobre la verdad y en relación con la diferencia de consideración acerca de Enrique IV en las crónicas de Diego Enríquez del Castillo y de Alonso de Palencia, Colmenares escribió: «tan diversos son los afectos de los mortales. El nuestro es descubrir y escribir la verdad, procurada con haber visto del tiempo de sólo este rey más de tres mil escrituras auténticas»<sup>96</sup>.

El cronista expuso en varias ocasiones lo que él consideraba pruebas de la veracidad de lo que narraba. En 1636 dice que conoce la genealogía de una de las familias de Contreras «por muchos papeles que ha visto», por haberlo «visto en los papeles y árboles que lleva referidos, y ha oído decir constantemente a todas las personas ancianas que ha comunicado, sin que jamás haya entendido ni oído cosa en contrario», o «para lo cual le había sido forzoso ver y juntar mucha copia de libros y papeles en que ha empleado no sólo el tiempo, sino mucha parte de su hacienda y por esta razón ha leído más de diez mil escrituras antiguas de muchos linajes y comprado más de diez librerías». Además, presentaba documentos escritos como pruebas, en este caso testamentos<sup>97</sup>.

<sup>93</sup> KAGAN, R. L., «La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación», p. 52, para dicha obra como modelo de historia local.

<sup>94</sup> VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>, *El licenciado Don Diego de Colmenares*, p. 7.

<sup>95</sup> CONTRERAS JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> E., «Noticias sobre la antigua Catedral de Segovia: El hallazgo de San Frutos», para el obispo don Juan Arias de Ávila y Enrique IV, y «Las tensiones sociales con los judíos en la Segovia del siglo XV: Tres ejemplos de creación y recreación», para fray Vicente Ferrer.

<sup>96</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, II, p. 31.

<sup>97</sup> ÁLVAREZ RUBIANO, P., *Pedrarias Dávila. Contribución al estudio de la figura del "Gran Justador", gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*, pp. 395 y ss.; en especial, p. 397.

En la correspondencia con González Dávila a 9 de marzo de 1627, como ya vimos, escribió: «privilegios hacen más fe en cronología y en todo».

Esta continua mención del acceso directo a las fuentes en los archivos se complementa con los comentarios que realizó en los márgenes de algunos documentos, donde expuso su opinión sobre ellos, llegando a incluir qué día los vio, copió, etcétera, y en qué archivo. Igualmente, como pruebas del acceso directo a la documentación reprodujo documentos completos o parte de ellos.

Sin embargo, intentó demostrar, como acabamos de ver, la autenticidad de la fundación mítica de Segovia basándose en escritores de autoridad y en la tradición entre los ciudadanos, «reforzada con monumentos y fábricas que hasta hoy permanecen»<sup>98</sup>.

En relación con la contraposición de informaciones, hay que apreciar el hecho de que es muy frecuente encontrar notas en el *Manuscrito* en las que confronta lo que los distintos escritores habían dicho acerca de un suceso. Incluso narró el viaje a Buitrago en 1628 para contrastar unas informaciones leídas con el terreno y con los restos romanos que pudiera hallar; además, dio noticia de varios viajes entre 1624 y 1631 con estos mismos fines<sup>99</sup>.

Realmente no tenemos noticias directas sobre revisiones del texto escrito para tener rigor y por honor a la verdad, pero se tienen las pruebas de que sí las hacía, puesto que existen variantes entre el *Manuscrito* y la *Historia* publicada, como demuestra la edición de San Quirce.

#### 4.6. Opinión sobre otros historiadores y relaciones con ellos.

Colmenares mantuvo diferencias de opinión no sólo con Lope de Vega, sino también, por ejemplo, con González Dávila, referidas a noticias que se habían publicado y chocaban con los datos que él tenía tomados de documentos escritos. Así llevó la contraria a Cianca, al propio Dávila y a Quintana y su *Historia de Madrid*.

La obra histórica de Colmenares no incluye críticas directas, pero sí lo hace la documentación que la rodea, los manuscritos y la correspondencia que mantuvo el segoviano. De esta manera, Quintanilla ha recogido una nota autógrafa y firmada por el licenciado de Colmenares en uno de sus libros, la *Historia del Emperador Carlos V*, donde se dice que Pedro Mexía, autor de dicha obra, la escribió en menos de dos años, y añade:

---

<sup>98</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, p. 31.

<sup>99</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, p. 513 y 514 para viajes realizados en búsqueda de información histórica; para la última fecha ver QUINTANILLA, M., “Memorias del convento de Santa María de Nieva”, p. 490.



Fue infelicidad de este príncipe y de la nación española que no la acabase, para que no hubiera caído en manos de Fr. Prudencio de Sandoval, ya que el señor Rey don Felipe II no advirtió en honor de su padre, encargarla a don Diego Hurtado de Mendoza, con que tuvieramos la mejor historia, por el asunto y por el escritor, que acaso hubiera en el mundo, fuera de las sagradas. Pero de nada cuidan menos los Reyes de España que de sus historias. –Licenciado Diego de Colmenares.<sup>100</sup>

Entre la documentación de Colmenares también se localiza un escrito que dirigió al consistorio segoviano sin fecha<sup>101</sup>, en el que narra lo publicado por Jerónimo de Quintana en su *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, obra de 1629, en relación con dos temas que Colmenares consideró ofensivos hacia Segovia, y así se lo comunicó al Ayuntamiento, aprovechando para criticar a dos escritores de Segovia que, según él, escribieron «con menos averiguación y verdad que pide la historia». Igualmente -dice-, «me juzgo obligado a avisar» que ese mismo autor, escribiendo sobre la jurisdicción y señorío del Real de Manzanares, «habla de esta nobilísima ciudad con palabras tan injuriosas, que cuando el caso que refiere fuera verdadero, merecían no sólo reparo, sino castigo. Pues las Historias no deben escribirse con injuria y daño, aun de personas particulares, cuanto más de república tan ilustre en todos los siglos». Por eso, esas cuestiones y otras en ese y otros libros que se habían escrito en perjuicio de Segovia...

piden reparo, pues no responder a ellas es concederlas. Y cuando todas las ciudades de España, y aun villas, han escrito sus Historias, parece decrédito que una ciudad que en antigüedad, lustre y nobleza iguala a la que más y excede a muchas no escriba su Historia. Esta, Señor, está escrita con trabajo continuado de catorce años y gasto de más de mil ducados, pero necesitaba una ayuda para ser impresa. Yo entiendo he cumplido con la obligación de hijo reconocido, en haber trabajado y gastado lo que he podido por mi patria. Y en dar ahora aviso de este estado a vuestra señoría a cuya obediencia estaré siempre.

Como se puede ver, Diego se ofreció como paladín de Segovia a través de sus escritos, pero para ello necesitaba que se publicasen, por lo que aprovechó la situación y pidió una ayuda.

Es preciso considerar otra cuestión en este texto del segoviano: Alvar ha expuesto que la obra de Quintana discutía la que González Dávila dedicó a Madrid<sup>102</sup>; con ello podría verse quizá en el texto de Colmenares una influencia personal o incluso un apoyo a Dávila, puesto que mantenían contactos, cuando menos epistolares, desde 1627; pero esta cuestión merece un análisis más profundo.

---

<sup>100</sup> QUINTANILLA, M., “La Biblioteca de Colmenares”, p. 129.

<sup>101</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 16-17.

<sup>102</sup> ALVAR EZQUERRA, A., “Corografía y exaltación de lo local en la época de Calderón”, p. 453.

#### 4.7. Oficio de cronista.

Es obvio que para Colmenares ser cronista era su segunda actividad, puesto que era sacerdote, como la mayor parte de los escritores en su época y, por tanto, un hombre dedicado no de lleno al trabajo de historiador. Si hacemos caso de sus afirmaciones, comenzó a trabajar en su *Historia* sobre 1620, cuando tenía unos treinta y cuatro años, con lo que podríamos hablar de una vocación tardía hacia la Historia o, al menos, hacia escribir la Historia.

El año de 1635 es el primero en el que se localiza la palabra *cronista* junto a su nombre; así se le llama en la «censura por la ciudad de Segovia»<sup>103</sup>. En la publicación vemos el orgullo que siente de ser el cronista de ella: en su portada incluye su retrato, como otros hicieron en sus obras, y se rodea de numerosos símbolos<sup>104</sup>. Al final del último capítulo de su *Historia de Segovia* de 1637 escribió que se veía insuficiente para compendiar todo lo acaecido desde el año 1621 al 1637, con lo que a partir de ese momento se dedicaría a «las genealogías y varones ilustres en santidad, letras y armas de nuestra ciudad»<sup>105</sup>.

Sin embargo, en la reimpresión de 1640 dice que había decidido no componer las biografías de segovianos ilustres en santidad y en armas, que había ofrecido, porque «ya nuestra edad y fuerzas, tan solas como hasta aquí, no quedan suficientes para tanta empresa».

Más tarde, y a pesar del cansancio que revelan las palabras anteriores, Colmenares escribió una petición en papel del año 1641 para ser cronista de Castilla<sup>106</sup>. Como sabemos, no se le concedió.

Siguió escribiendo otras obras relacionadas con la Historia, ahora de los linajes; así elaboró las genealogías de los Contreras y de los González del Salvador, ambos segovianos. De esta forma, evolucionaron sus temas de interés desde la biografía, como la de fray Domingo de Soto, a la ciudad y una reseña de Castilla, y al desarrollo de linajes. La primera de dichas genealogías comienza: «Siempre ha sido tan peligroso como usado, escribir Genealogías»<sup>107</sup>. Sin embargo, en su *Historia* no se complace en tratar la ascendencia de los personajes importantes, limitándose a mencionar al padre o a algún hermano.

Si tenemos en cuenta que su obra acaba el 7 de noviembre de 1621 y sus palabras nos dicen que no se ve con fuerzas para compendiar lo acaecido «en el gobierno» hasta

<sup>103</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, pp. 11-2.

<sup>104</sup> CACHEDA BARREIRO, R. M., *La portada del libro en la España de los Austrias menores. Un estudio iconográfico*, pp. 206-212.

<sup>105</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, II, p. 437.

<sup>106</sup> VERA, J. de, “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, p. 598, n. 32, publicó de nuevo este documento diciendo que fue dado a conocer por Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, parte tercera, Madrid, p. 363.

<sup>107</sup> VILLALPANDO, M., “Manuscritos sobre Segovia. (Continuación)”, p. 565.

1637, vemos que su interés por narrar su propio tiempo es muy escaso. Es curioso que en relación con las fuerzas para acometer estas empresas en 1627, dirigiéndose a González Dávila, le dijo que, cuando en Segovia se le esperó en 1620 para que escribiera el *Teatro* de la ciudad, se habría necesitado un Hércules para poner orden en la documentación y bibliografía existentes y, dado que él lo estaba haciendo, debía considerarse, como poco, lleno de fuerzas para realizar esa tarea a la que no se atrevió ningún maestro. La referencia al héroe griego debe de constar, junto con las de otros seres mitológicos, entre las que Colmenares dedicó al mundo clásico, como corresponde a su época.

Hemos visto que Colmenares no aludía a las cualidades con las que él se veía para escribir *Historia*, pero, en cambio, en cuanto podía, se refería a la cantidad de documentos consultados y de obras leídas, lo que estaba en la mentalidad de la época; recordemos que Garibay decía que eran méritos «aver visto muchos papeles y muy antiguos y para ello ydo a muchas partes»<sup>108</sup>. Así, al tiempo, se podían considerar un valor, pero también una dificultad que esgrimir a la hora de pedir subvenciones para la publicación. Dice que revolvió los archivos generales y algunos particulares de la ciudad y el obispado, reunió libros y papeles «con mucho gasto y diligencia, procurando con trabajo, perseverancia y desvelos suplir en algo la falta de mi suficiencia para empresa tan grande; y habiendo empleado en ella catorce años, aunque conocía cuán imperfecta estaba, recelando la cortedad de la vida y que tan ilustres noticias podían perecer, me resolví a publicarlas», con lo que primero la presentó en el Consistorio, para que la favoreciera con su censura «pues era *Historia* suya»<sup>109</sup>.

Otro de los problemas de los que se queja es de la ausencia de mecenazgo, ya que él tenía que pagar la labor de investigación, publicación e incluso, como hemos visto, de distribución, de su *Historia de Segovia*. Pero gracias a dichas quejas obtuvo las ayudas del Ayuntamiento y de los Nobles Linajes. Quizá por eso, adquiriera otro matiz el hecho de que en uno de los libros de su biblioteca hizo una anotación que acaba:

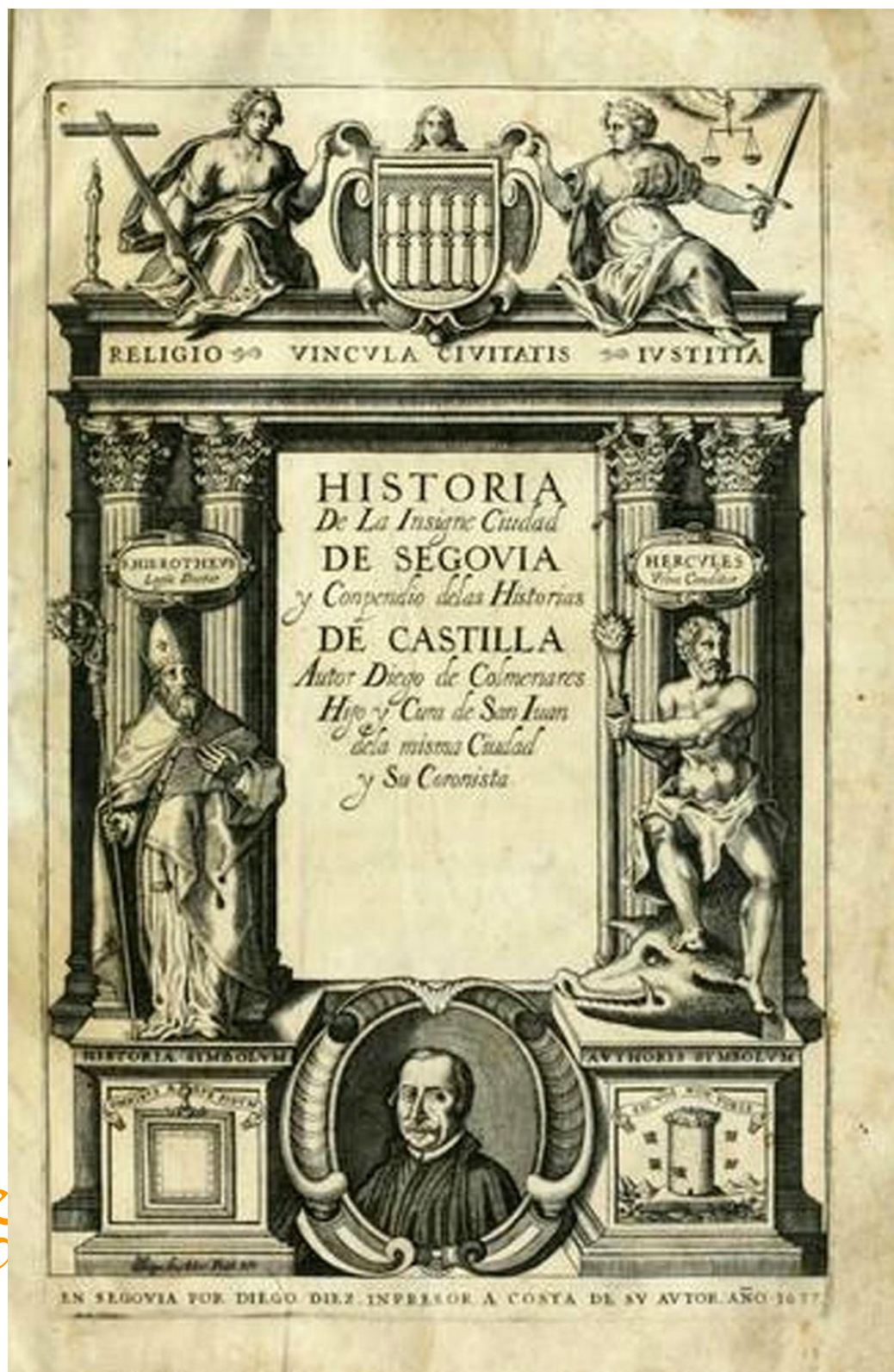
Pero de nada cuidan menos los Reyes de España que de sus historias.

De todas las consideraciones anteriores, se deduce que Diego de Colmenares fue una de esas figuras de la primera mitad del XVII que necesitaron las ciudades para dar a conocer los valores que más interesaban a sus consistorios y a sus élites de poder político y social. Los muy variados matices de su personalidad y su obra requieren aún muchas horas de estudio.

<sup>108</sup> ALVAR EZQUERRA, A., «Historiografía castellana en tiempos de Felipe II», p. 103.

<sup>109</sup> COLMENARES, D. de, *Historia de Segovia*, ed. de San Quirce, I, p. 10.





Frontispicio de *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla* (1637).

## APARATO CRÍTICO

### Listado de las obras por orden cronológico.

Hasta ahora existen dos relaciones de las obras de Diego de Colmenares, que son las elaboradas por Baeza (*Apuntes biográficos de escritores segovianos*, páginas 245-248) y por Vera («El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra», páginas 571-573). Sin embargo, no se ha tratado el sentido cronológico de la totalidad de los escritos de este autor, que puede ofrecernos una evolución en los intereses intelectuales o materiales del mismo:

- 1609: *Dos octavas en loor de Fray Juan de Orche, verdadero autor de la Historia de San Frutos y sus hermanos, publicada en 1609 bajo el nombre de Calvete*. Tubau ha atribuido el seudónimo utilizado por Orche a Colmenares, transformándolo en Calveta (TUBAU MOREU, X., *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares*, p. 252).

- *Tercetos del milagro de la Judía despeñada, María del Salto, en el certamen poético de 1613 en obsequio a la Virgen de la Fuencisla*; impreso en las Encenias de la Fuencisla, por Frías.

- 1621-1624: polémica con Lope de Vega.

- 1627: un soneto para el libro de Antonio Balbás Varona *El poeta castellano*.

- 1630: *Discurso de la nueva poesía*, cuadernillo donde están el epitafio al obispo de Segovia Moscoso, a los mártires del Japón, a San Ignacio, a San Francisco Javier, la mitológica a ambos, otra poesía al Escorial y en letra más pequeña la vida de Fray Domingo de Soto (TUBAU MOREU, X., *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares*, p. 387, en esta obra aparece como Diego en lugar de Domingo. También se documenta en COLMENARES; D. de, *Historia de Segovia*, ed. de Baeza, XI, y REYES GÓMEZ, F. de los, *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, pp. 57-62).

- 1632: *Argenis*, poema impreso en Segovia en 1632 por Jerónimo Morillo. Baeza dice que tradujo al latín este poema de John Barclay. Tubau puntualiza que ya existían dos traducciones al castellano en esa fecha.

- 1637: *Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla. Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Iuan de la misma Ciudad y su Coronista*.

*Synopsis Episcoporum Segoviensium*.

*Vida y escritos de escritores segovianos que dedica a la posteridad y buen ejemplo Diego de Colmenares su compatriota*.



- 1645: *Honras y funeral pompa con que la ciudad de Segovia celebró las exequias de la señora reina Doña Isabel de Borbón en 18 de Diciembre de 1644*, en Madrid, imprenta de Diego Díez o Díaz de la Carrera, 1645. (COLMENARES; D. de, *Historia de Segovia*, ed. de Baeza, XI).

- *Últimos momentos del marqués de Ayamonte*. Según Vergara está fechado en Segovia en 15 de diciembre de 1648.

### **-Sin fecha:**

- Posterior a 1641: *Genealogía historiada de los Contreras de San Juan en la ciudad de Segovia*. Por el licenciado Diego de Colmenares, Cura de San Juan, y Coronista de la ciudad. Según se desprende del texto de Baeza hay dos textos, uno impreso en 55 páginas sin nombre de la imprenta y el original en 23 hojas sin fecha, pero el último de los Contreras citado nació el 11 de noviembre de 1641, con lo que la obra es posterior.

- *Genealogía de la familia de los González, que en Segovia nombran de San Salvador*. Impreso. Vera añade que uno de los libros últimos debió de ser la *Genealogía de la familia de los González que en Segovia nombran de San Salvador*, ya que menciona en el texto hechos que data en 1646.

- *Historia de la reina doña Berenguela, madre del Santo rey don Fernando III*. Pudiera venir de esta obra el hecho de que González Dávila en la página 525 de su *Teatro* referido a Segovia cite a Colmenares como autoridad cuando dice que la reina Doña Berenguela nació en esa ciudad.

- Mate Gil dice que vio en 1778 una continuación a la historia del Concilio de Trento y la atribuye a Colmenares.

- Dedicatoria al autor en el libro de don Luis Marcelo Bravo de Mendoza *Historia evangelica metrice compacta ex ipsis evangelistarum verbis*, impreso en Madrid por Diego Díez de la Carrera en 1651.

- Un soneto en las *Poesías* de Tineo.

- *Soneto sobre el bien y el mal*: impreso en el tomo 42, p. 505 de la Biblioteca de Autores Españoles.

- *Traducción en verso castellano del epigrama heroico de Guillermo Petit en celebridad de unos Comentaríos del Segoviano Don Antonio Coronel*, en cuya vida se halla la traducción.

### **Ediciones de las obras**

En la actualidad podemos consultar varios de los documentos incluidos en el *Aparato de Segovia* gracias a la publicación que hizo de ellos M. Quintanilla.

En cuanto a los impresos han llegado hasta hoy su *Historia de Segovia*, las

genealogías de los linajes Contreras y González, las vidas de escritores segovianos y algunos poemas.

La primera edición de la *Historia* tuvo varias reimpressiones entre 1637 y 1640, la segunda es de mediados del siglo XIX y lleva por título *Historia de la ciudad de Segovia y Compendio de las historias de Castilla, autor Diego de Colmenares, hijo y cura de San Juan, de la misma ciudad, y su coronista; ilustrada con notas, algunas del mismo autor*, fue hecha en la imprenta de Eduardo Baeza, editor, en Segovia en 1846-47. Incluye en el tomo IV, dedicado a biografías de escritores segovianos, algunas entre las que figura la del autor, elaboradas por Tomás Baeza, hermano del editor.

La tercera edición es de 1921 y estuvo a cargo del diario *La Tierra de Segovia*, dirigido por Segundo Gila, que la publicó por entregas, encargando la anotación a Gabriel María Vergara Martín. Este catedrático incorporó las anotaciones de Tomás Baeza. El texto se dividió en tres tomos encuadrados en un volumen y no contiene la vida de los escritores segovianos. Al parecer tuvo poco coste y una muy buena acogida que hizo que se agotase en seguida.

La última edición está hecha en 1969-1970 por tres miembros de la Academia de Historia y Arte de San Quirce: Mariano Quintanilla, Ángel Revilla y Juan de Vera, pero sólo éste último autor pudo ver la nueva edición de la *Historia de Segovia*. A pesar del gran esfuerzo individual que hicieron en estudiar distintos aspectos del licenciado, la edición se conoce por comodidad como «de San Quirce», englobando a toda la institución. Vaya desde estas líneas el reconocimiento a la continuada y magnífica labor particular que realizaron, gracias a la que tuvo esta obra una gran difusión y nosotros la mejor edición hecha hasta el momento. Destacan en ella las cuidadas notas que corresponden a las distintas obras de Colmenares (*Historia, Traslado, Manuscrito*), incluyen las que añadieron otros escritores como el marqués de Mondéjar, Baeza y Vergara, y otras firmadas por autores como el Marqués de Lozoya y Mariano Quintanilla. Igualmente se añadió bibliografía hasta la fecha de la nueva edición, y otra anterior que podía aclarar diversos episodios narrados por Colmenares. Su reimpression se hizo en 1982-84. Parece que ha habido nuevas reimpressiones en 2010 por parte de BiblioLife y de Kessinger Publishing, esta última de la edición de 1846.

En cuanto a la *Vida y escritos de escritores segovianos que dedica a la posteridad y buen ejemplo Diego de Colmenares su compatriota*, fue publicado en 1640 como un tomo añadido a la *Historia de Segovia*. Se incluyó en la edición de Baeza y en la de la Academia de Historia y Arte de San Quirce. En la edición de San Quirce se ha añadido en cada autor unas muy interesantes notas y la bibliografía que se conocía hasta la fecha de esta edición. La *Vida del maestro Fr Domingo Soto*, dedicada al dominico fray Domingo Pimentel, obispo de Osma, tiene una publicación aparte que contiene la fecha de 22 de diciembre de 1630, después y ya sin la dedicatoria, Colmenares la publicó en los *Escritores Segovianos* añadidos a la *Historia*.

Los facsímiles de la obra de Colmenares son la *Historia de Segovia* en su edición de 1921 que publicó la editorial Maxtor de Valladolid en 2005 y la *Vida del maestro Fray Domingo de Soto*, en una edición conmemorativa de las Bodas de Plata de la VIII Promoción de Derecho (1976-1981) del Colegio Universitario “Domingo de Soto” de Segovia, celebradas el 10 de noviembre del 2006. Consiste en un facsímil de la vida que Colmenares publicó en su *Historia de Segovia* y tras él otro de la edición de la misma obra que preparó la Academia de San Quirce. Ninguna de las genealogías ha vuelto a ser editada.

### Algunas ediciones digitales de las obras

Pueden consultarse en la red varias ediciones digitales de la *Historia de Segovia*, sirvan de muestra las siguientes:

- En lenguaje html:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-insigne-ciudad-de-segovia-y-compendio-de-las-historias-de-castilla--0/html/>

- 1637

<http://books.google.es/books?id=jJBYc0k14j4C&printsec=frontcover&dq=colmenares,+1637&hl=es&sa=X&ei=Lu0NT8W5OYK5hAfOloGWBA&ved=0CDAQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>

- 1637

<http://books.google.es/books?id=jJBYc0k14j4C&printsec=frontcover&dq=colmenares,+1637&hl=es&sa=X&ei=Lu0NT8W5OYK5hAfOloGWBA&ved=0CDAQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>

- 1637

[http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados\\_busqueda.cmd?posicion=8&forma=ficha&id=2351](http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?posicion=8&forma=ficha&id=2351)

- 1637, segunda impresión

[http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados\\_busqueda.cmd?posicion=10&forma=ficha&id=2351](http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?posicion=10&forma=ficha&id=2351)

- 1640

<http://books.google.es/books?id=ILGHZBAQpl4C&printsec=frontcover&dq=colmenares,+1640&hl=es&sa=X&ei=j-4NT96OHMXLhAeWyvmwBA&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false>

- 1846-7

CONTRERAS JIMÉNEZ, María Eugenia, «Diego de Colmenares (1586-1651) y su *Historia de Segovia* (1637)», en <http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/>  
Nº de registro de la propiedad intelectual: SG 40/2012

[http://books.google.es/books?id=qPRWAAAAMAAJ&printsec=frontcover&dq=colmenares,+1846&hl=es&sa=X&ei=7u4NT\\_DnNIWphAfY0NGPBA&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.es/books?id=qPRWAAAAMAAJ&printsec=frontcover&dq=colmenares,+1846&hl=es&sa=X&ei=7u4NT_DnNIWphAfY0NGPBA&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false)

- 1846-7

[http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados\\_busqueda.cmd?posicion=9&forma=ficha&id=2351](http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?posicion=9&forma=ficha&id=2351)

- 1921

[http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados\\_busqueda.cmd?posicion=7&forma=ficha&id=2351](http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?posicion=7&forma=ficha&id=2351)

- 1982 (reimpresión de 1969-70)

<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01361733214581617787891/index.htm>

Ma Eugenia CONTRERAS: "Diego de Colmenares..."

## BIBLIOGRAFÍA

ALVAR EZQUERRA, A.:

- “Sobre historiografía castellana en tiempos de Felipe II (Unas biografías comparadas: Sepúlveda, Morales y Garibay)”, *Torre de los Lujanes*, 32 (1996), pp. 89-106.

- “Corografía y exaltación de lo local en la época de Calderón”, ALCALÁ-ZAMORA, J. Y BELENGUER CEBRIA, E.: *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, C.E.P. y C., “España Nuevo Milenio”, Madrid, 2002, pp. 445-459.

- “El sentido histórico de la *Historia de España* del padre Mariana”, *Torre de los Lujanes*, 65 (2009), pp. 51-74.

- “Enrique Cock. Humanista, corógrafo de Madrid, cronista de los archeros reales”, web <http://humanismoyhumanistas/enrique-cock-biografia>, 2011.

- “Esteban de Garibay (1533-1599)” en web <http://humanismoyhumanistas/estebandegaribay-biografia>, 2011.

ÁLVAREZ RUBIANO, P., *Pedrarias Dávila. Contribución al estudio de la figura del “Gran Justador”, gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*, CSIC, Madrid, MCMXLIV.

AGULLÓ Y COBO, M., *La imprenta y el comercio de libros en Madrid. (siglos XVI – XVIII)*, tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 1992.

AYUSO MARAZUELA, T., “Algunos libros de la biblioteca de Colmenares”, *Estudios segovianos* (en lo sucesivo: *EE.SS.*), III, 7 (1951), pp. 137-144.

• BAEZA Y GONZÁLEZ, T., *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, Imprenta de la Viuda de Alba y Santiuste, Segovia, 1877. Hay edición facsimil por Analecta editorial, 2001.

BARTOLOMÉ, B., “Las “Escrituras de la Historia de Segovia” de Diego de Colmenares”, *EE.SS.*, XLIV, 101 (2001), pp. 43-82.

CACHEDA BARREIRO, R. M., *La portada del libro en la España de los Austrias menores. Un estudio iconográfico*, Tesis doctoral, Santiago de Compostela, enero de 2006.

COLMENARES, D. de:



- *Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*. Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Juan de la misma Ciudad y su Coronista, imprenta de Diego Díez, Segovia, 1637.

- *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla, ilustrada con notas, algunas del mismo autor*, imprenta de don Eduardo Baeza, Segovia, 1846-1847.

- *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla, ilustrada con notas, algunas del autor, y otras de Tomás Baeza y González, revisadas todas ellas por Gabriel María Vergara*, 1921. Tiene facsimil de Maxtor, 2005.

- *Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla*. Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Juan de la misma Ciudad y su Coronista, edición anotada, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969-1970.

- *Vida del maestro Fray Domingo de Soto*, Edición conmemorativa de las Bodas de Plata de la VIII Promoción de Derecho (1976-1981) del Colegio Universitario “Domingo de Soto” de Segovia, 10 de noviembre del 2006.

CONTRERAS JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> E.:

- “Noticias sobre la antigua Catedral de Segovia: El hallazgo de San Frutos”, *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 507-531.

- “Las tensiones sociales con los judíos en la Segovia del siglo XV: Tres ejemplos de creación y recreación”, *VI curso de judaísmo hispano. 125 años de investigación sobre los judíos segovianos (1886-2011). 1, 2 y 3 de septiembre de 2011*, Segovia, 2012, pp. 129-149.

GONZÁLEZ BARTOLOMÉ, M., “Riaza. Datos históricos y documentos”, *EE.SS.*, IX, 27 (1957), pp. 385-691.

GONZÁLEZ DÁVILA, G., “Teatro de la Santa Iglesia de Segovia, vida de sus obispos y cosas memorables de su sede y obispado”, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, Madrid, 1645, pp. 503-595.

GONZÁLEZ HERRERO, M.:

- “DIEGO DE COLMENARES, cronista de Segovia, (1586-1651) en el IV centenario de su nacimiento”, *Diego de Colmenares, Cronista de Segovia (1586-1651)*, 1951, pp. 13-31.

- *Cinco cronistas para un pueblo: Diego de Colmenares, Carlos de Lecea, Ildefonso Rodríguez, Mariano Quintanilla, Juan de Contreras. Epílogo sobre Mariano Grau*. Dibujos de Marta Rodríguez Barrios, Segovia, 1986.

“Crónica del centenario”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), pp. 145-155.

GRAU, M., “El fruto histórico de un autor ignorado”, *EE.SS.*, XXVII, 79 (1975-I), pp. 153-174. Acerca de Lorenzo Cubero.

HUARTE, A., “El licenciado Colmenares y Lope de Vega”, *Cultura segoviana*, 3 (1932), pp. 8-11.

LAÍNEZ, M., “Apuntes históricos de la ciudad de Segovia”, *EE.SS.*, XVI, 46-47 (1964), pp. 5-432.

LASPÉRAS, J. M., “Manuales de educación en el Siglo de Oro”, *Bulletin Hispanique*, 97-1 (1995), pp. 173-185.

LECEA, C. de, “Memorial histórico de Segovia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XIV, 1889, I, pp. 212 a 261.

KAGAN, R. L., “La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación”, *Studia Historica. Historia Moderna*, XIII (1995), pp. 47-59.

MAESTRE Y ALONSO, A. “Historiadores españoles. D. Diego Colmenares”, *Revista de España*, CXX, 1888, pp. 44-55.

MANO GONZÁLEZ, M. de la, “Gil González Dávila y la historia local”, *Boletín Millares Carló*, 13 (1994), pp. 279-296.

MARQUÉS DE LOZOYA, “Colmenares y su «Historia de Segovia»”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), pp. 117-126.

PEÑALOSA Y CONTRERAS, L. F. de:

- “El Centenario del nacimiento del cronista DIEGO DE COLMENARES -26 de julio 1586-1986-“, *Diego de Colmenares, Cronista de Segovia (1586-1651)*, 1951, pp. 5-11.

- “Colmenares y la genealogía”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), p. 160.

PÉREZ PASTOR, C., *Bibliografía Madrileña ó Descripción de las obras impresas en Madrid*, Madrid, 1907.

QUESADA, S., *La idea de ciudad en la cultura hispana de la edad moderna*, Barcelona, 1992.

QUINTANILLA, M.

- “Alonso de Ledesma. Datos biográficos”, *EE.SS.*, I, 2-3 (1949), pp. 526-554.

- “La Biblioteca de Colmenares”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), pp. 127-136.

- “Los retratos de Colmenares”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), pp.156-157.

- “Colmenares, poeta”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), pp.157-158.

- “Estudios sobre Colmenares”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), p. 158.

- “La portada de la *Historia de Segovia*”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), p. 159.

- “Fundación del monasterio de los Huertos”, *EE.SS.*, III, 8 (1951), pp. 223-230.

- “Memorias del convento de Santa María de Nieva”, *EE.SS.*, III, 9 (1951), pp. 477-490.

- “Correspondencia entre Colmenares y González Dávila”, *EE.SS.*, IV (1952), pp. 161-174.

- “Historiografía segoviana”, *EE.SS.*, IV, 12 (1952), p. 452-453.

- “Monasterio de Sacramenia”, *EE.SS.*, IV, 11 (1952), pp. 533-550.

- “Prebendados de la Catedral venerables”, *EE.SS.*, IV, 11 (1952), pp. 578-581.
- “Noticias de fray Valeriano de Espinosa”, *EE.SS.*, V, 15 (1953), pp. 277-286.
- “Notas documentales sobre escritores segovianos”, *EE. SS.*, V, 15 (1953), pp.362-370.
- “Crónica de Fernán González”, *EE.SS.*, VI, 18 (1954), pp. 492-506.
- “Don Pedro de Castro, obispo de Segovia”, *EE.SS.*, IX, 25-26 (1957), pp. 297-302.
- “Carta de Tamayo de Vargas a Colmenares”, *EE.SS.*, IX, 25-26 (1957), pp. 303-307.
- “Noticias sobre escritores segovianos”, *EE.SS.*, XIV, 40-41 (1962), pp. 289-309.
- “El <<Aparato de la Historia de Segovia>> de Colmenares”, *EE.SS.*, XX, 59-60 (1968), pp. 203-215.

REVILLA, A., “Notas para la historia de la poesía segoviana”, *EE.SS.*, VIII, 22-23 (1956), pp. 77-124.

REYES GÓMEZ, F. de los:

- *La imprenta en Segovia (1472-1900)*, Arco/libros, Madrid, 1997.
- *El libro en España y América. Legislación y Censura (Siglos XV-XVIII)*, Arco/libros, Madrid, 2000.

ROTETA DE LA MAZA, A. M<sup>a</sup>, *La ilustración del Libro en la España de la Contrarreforma. Grabados de Pedro Ángel y Diego de Astor (1588-1636)*, Madrid, 1981.

SÁNCHEZ MARCOS, F., “La historiografía sobre la edad Moderna”, *Historia de la historiografía española*, coord. J. Andrés-Gallego, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999, pp. 117-182.

SANZ Y SANZ, H., “DIEGO DE COLMENARES y el Archivo de la Catedral de Segovia”, *Diego de Colmenares, Cronista de Segovia (1586-1651)*, 1951, pp. 33-47.

SUÁREZ FIGAREDO, E., *JERÓNIMO DE ALCALÁ YÁÑEZ ALONSO, MOZO DE MUCHOS AMOS (EL DONADO HABLADOR)*,

[http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertxts/Suarez\\_Figaredo\\_ElDonadoHablador.pdf](http://users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertxts/Suarez_Figaredo_ElDonadoHablador.pdf)

TUBAU MOREU, X.:

- *Una polémica literaria: Lope de Vega y Diego de Colmenares*, Iberoamericana, Madrid, 2007.
- *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares*, Tesis doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2008.

VERA, J. de:

- “Piedras de Segovia”, *EE.SS.*, II, 5-6 (1950), pp. 261- 628.
  - “Biografía de Colmenares. Nuevas aportaciones”, *EE.SS.*, III, 7 (1951), pp. 5-116.
  - “Notas sobre escritores segovianos”, *EE. SS.*, III, 8 (1951), pp. 193-206.
  - “Documentos referentes a Colmenares”, *EE.SS.*, III, 8 (1951), pp. 277-283.
  - “El licenciado Diego de Colmenares. Su vida y su obra”, apéndice de COLMENARES, D. de, *Historia De La Insigne Ciudad De Segovia y Compendio de las Historias de Castilla. Autor Diego de Colmenares, Hijo y Cura de san Iuan de la misma Ciudad y su Coronista*, Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1969-1970, II, pp. 485-604.
- VERGARA Y MARTÍN, G. M<sup>a</sup>:
- *El licenciado Don Diego de Colmenares y su historia de Segovia y compendio de las principales ciudades de Castilla*, Madrid, 1895.
  - *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Segovia*, Guadalajara, 1903.
- VIGURI, M. de, “La colección de pintura del arcediano Diego de Colmenares”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 59 (1988), pp. 627-656.
- VILLALPANDO, M., “Manuscritos sobre Segovia. (Continuación)”, *EE.SS.*, XI, 33 (1959), pp. 557-567.

Ma Eugenia CONTRERAS: "Diego de Colmenares..."